

**PROYECTO DE ORDENACIÓN**  
**CINEGÉTICA DEL ACOTADO**  
**BU-10136**  
**EN CEREZO DE RIO TIRÓN,**  
**(BURGOS)**

**TITULAR: AYUNTAMIENTO DE  
CEREZO DE RIO TIRÓN**

**NOVIEMBRE DE 2023**

**David García Velasco**  
**Ingeniero Técnico Agrícola**  
**Tlf:639.428373**  
**segumab@hotmail.es**



# **INDICE**

## **ANTECEDENTES**

- MOTIVACIÓN DEL PROYECTO.....4
- NORMATIVA LEGAL.....4
- ESTUDIOS PREVIOS.....4

## **TITULO 1 INVENTARIO .....6**

### **CAPITULO 1 ESTADO LEGAL .....7**

### **CAPITULO 2- ESTADO NATURAL.....8**

#### **2.1 SITUACION GEOGRAFICA.....8**

#### **2.2.- HIDROLOGÍA.....8**

#### **2.3.- GEOLOGIA.....9**

#### **2.4.- CLIMATOLOGIA.....9**

#### **2.5.- VEGETACIÓN Y FLORA.....10**

#### **2.6.- REFLEXIÓN SOBRE EL HABITAD.....11**

#### **2.7.- ESPECIES CINEGETICAS..... 11**

#### **2.8.- ESPECIES PROTEGIDAS.....12**

### **CAPITULO 3 ACTIVIDADES SOCIOECONOMICAS.....14**

### **CAPITULO 4 ESTADO CINEGETICO.....14**

#### **4.1 ESPECIES DE INTERES CINEGETICO.....14**

#### **4.2.-METODOS DE CENSO.....15**

#### **4.3.-RESULTADO DE LOS CENSOS.....17**

#### **4.4.-RESULTADOS DEL PLAN ANTERIOR.....27**

#### **4.5.-APROVECHAMIENTO ACTUAL.....30**

#### **4.6.-VIGILANCIA DEL ACOTADO.....30**

## **TITULO 2- PLANIFICACIÓN .....31**

### **CAPITULO 1 EVALUACION DEL INVENTARIO.....32**

#### **1.1 CUPO DE CAPTURA.....32**

#### **1.2 POTENCIALIDAD.....33**

CAPITULO 2- PLAN GENERAL.....	39
2.1 VIGENCIA.....	39
2.2.-OBJETO.....	39
2.3 PLAN DE MEJORAS.....	40
2.4 PLANIFICACION DE APROVECHAMIENTOS.....	46
2.5 CUARTELES DE CAZA.....	47
2.6 POSIBILIDADES CINEGETICAS.....	47
2.7 DEMANDA CINEGETICA.....	48
2.8 MODALIDADES DE CAZA.....	49
CAPITULO 3-PLAN ESPECIAL.....	50
3.1 POSIBILIDADES CINEGETICAS.....	50
3.2 PLANIFICACION GENERAL .....	51
3.3.- SISTEMA DE CONTROL .....	52
3.4.- RESUMEN DEL PLAN.....	57
<b>PLANOS.....</b>	<b>60</b>

## **ANTECEDENTES**

### **Motivación del proyecto**

El objeto de este proyecto de ordenación cinegética es el de continuar con la gestión de las especies cinegéticas del acotado de Cerezo de Rio Tirón.

El plan a desarrollar corresponde al acotado BU-10136.

El acotado comprende terrenos del término Municipal de Cerezo de Rio Tirón (Burgos)

El presente Plan de Ordenación Cinegética se hace a petición del Titular del Acotado, Ayuntamiento de Cerezo de Rio Tirón.

El acotado en cuestión ya contaba con aprovechamiento cinegético de las especies de caza menor y jabalí y corzo como especies de caza mayor.

La vigencia de dicho proyecto es de cinco años desde su registro en la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

### **Normativa legal**

En 1990 la consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio emitió una orden en la que regulaba el procedimiento para la aprobación de los planes cinegéticos, que según el artículo 43 de la nueva Ley de Caza 4/21 y el artículo 33-3 de la ley 4/1989 de conservación de los espacios naturales y de la flora y fauna silvestre, son requisito obligatorio para poder realizar cualquier aprovechamiento cinegético en terrenos acotados.

Tras 5 años de vigencia de dicha orden, se publica la orden de 5 de mayo de 1995 en la que se modifican los requisitos que deben cumplir los planes cinegéticos.

La ley 4/21 de caza y gestión sostenible de los recursos cinegéticos de Castilla y León en su artículo 43 abarca la obligación de realizar un Plan Cinegético en los cotos de caza como herramienta primordial de gestión y planificación cinegética.

Por tanto, en cumplimiento de lo dispuesto en la orden de 5 de mayo de 1995 ya que a fecha de redacción del presente Plan de Ordenación no se ha publicado la Orden que rija la elaboración de los Planes Cinegéticos y para que sirva de documento ante los organismos oficiales, con el fin de continuar con el aprovechamiento cinegético del acotado, la gestión de las especies de caza mayor presentes en el acotado, fundamentalmente jabalí y corzo y las de caza menor, codorniz, perdiz, conejo, becada y liebre.

### **Estudios previos**

Como elementos de gran ayuda para la elaboración cabe destacar los siguientes:

-Representación cartográfica a base de ortofotografía de PNOA de máxima actualidad del Instituto Geográfico Nacional

-Consultas realizadas a cazadores del término, guardería, de la zona, agricultores y diversa documentación.

# **TITULO 1**

# **INVENTARIO**

# **CAPITULO 1- ESTADO LEGAL**

**Matrícula:** BU-10136

**Titular:** AYUNTAMIENTO DE CEREZO DE RIO TIRON

**Arrendatario:** D. ALVARO DEL VALLE LERSUNDI BENEGAS

**Localidad:** CEREZO DE RIO TIRON

**Término municipal:** CEREZO DE RIO TIRON (BURGOS)

**Superficie acotado:** 5831 Has.

**Perímetro exterior:** 59380 m

**APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO:** MAYOR Y MENOR.

## **RÉGIMEN DE PROPIEDAD y ZONAS DE AFECCIÓN**

El acotado cuenta con una superficie total de 5831 Has .

Dentro del acotado no existe ningún monte de utilidad pública y la totalidad de los terrenos corresponden con fincas de carácter privado o municipales.

Cabe destacar que dentro del acotado existe una zona ZEC dentro de la RED NATURA 2000, que corresponde a Riberas del Rio Tirón y Afluentes, su código es ES4120075.

La zona afectada corresponde con las zonas marcadas en el plano anexo y que coincide con las orillas de los cauces.

Sus características son las siguientes:

<b>DESCRIPCIÓN DEL LUGAR</b>		
<b>Usos del suelo:</b>		
<b>Código</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cobertura</b>
N06	Cuerpos de agua continentales (lénticos, lóticos)	10
N10	Prados húmedos. Prados mesófilos	5
N15	Otros terrenos de cultivo	25
N16	Bosques deciduos de hoja ancha	60
<b>Otras características</b>		
El Lugar propuesto incluye varios tramos fluviales de la subcuenca del río Tirón: 1 tramo del río Tirón, 1 tramo del río Urbión, 1 tramo del Arroyo de Bañuelos, 1 tramo del Arroyo Valdecilla o de los Monos, 1 tramo del Arroyo de Villar Medio y 1 tramo del río Pradoluengo.		
LA SUPERFICIE ENLOBADA LA DEFINE EL CAUCE DEL RÍO MÁS UNA ANCHURA DE 25 M. EN CADA MARGEN A LO LARGO DE LOS TRAMOS.		
<b>Calidad e Importancia:</b>		
La subcuenca del Tirón presenta la mayor densidad de visón europeo ( <i>Mustela lutreola</i> ) en la provincia de Burgos (según muestreos realizados en 2002), lo que constituye un foco de potencial expansión de esta especie.		
El Lugar incluye tramos fluviales que cuentan con buenas poblaciones de distintas especies de peces continentales.		
También presencia de <i>Lutra lutra</i> y <i>Galemys pyrenaicus</i> .		
<b>Vulnerabilidad:</b>		
La vulnerabilidad en el Lugar procede de la intensificación de los usos agrícolas (ampliación de cultivos en detrimento de vegetación natural), las plantaciones de choperas de producción y la reducción de la calidad de las aguas por vertidos de aguas residuales.		
<b>Designación del lugar</b>		

# **CAPITULO 2 – ESTADO NATURAL**

## **DEL ACOTADO**

### **2.1.- SITUACIÓN GEOGRÁFICA Y LÍMITES**

El acotado se encuentra al este de la provincia de Burgos, pertenece al Termino Municipal de Cerezo de Rio Tirón, Se encuentra próximo a las localidades de Belorado y Santo Domingo de la Calzada (La Rioja).

El acceso desde Burgos se realiza desde la carretera N-120 dirección Logroño hasta Belorado, En Belorado se gira a la izquierda y se toma la carretera BU-812 dirección Cuzcurrita de Rio Tirón y de allí se toma el cruce a Cerezo por la BU-720 hasta Cerezo. Dista 56 km de la capital.

Se trata de una zona agrícola mesetaria, precediendo la Sierra de la Demanda. Cuenta con una altitud comprendida entre los 700-800 m de altitud sobre el nivel del mar.

Sus coordenadas geográficas en su punto medio (centro del pueblo) son las siguientes:

- . Latitud N 42° 29'31''
- . Longitud W 3°8'7''

Sus límites son los siguientes:

- . Al Norte con Quintanilla San García BU-10098
- . Al sur con Redecilla del Campo BU-10202, Ibrillos BU-10772 y Quintanilla del Monte en Rioja BU-11122
- . Al este con Quintanilla de las Dueñas y Tormantos (La Rioja)
- . Al oeste con Fresno de Rio Tirón BU-11053, Loranquillo BU-11034 y Quintanalaranco BU-10230

### **2.2.- HIDROLOGÍA**

La red hidrográfica pertenece a la cuenca del Ebro.

Entre los diversos aportes hidrológicos se encuentran los siguientes.

Rio Tirón: discurre de oeste a este. Se trata del cauce importante que supone un aporte continuo dentro del acotado y siempre cuenta con caudal. Además conforma una zona boscosa en sus orillas muy importante para la fauna que allí habitan.

Rio Redecilla: atraviesa el acotado de sur a norte y desemboca en el rio Tirón. Cuenta con caudal y se puede llegar a secar años con sequía.

Rio Bañuelos: discurre de norte a sur y se trata de un cauce estacional. Desemboca en el rio Tirón.

Rio Arto: discurre de norte a sur y es límite entre las provincias de Burgos y La Rioja. Presenta cauce estacional y también desemboca en el rio Tirón.

### **2.3.- GEOLOGIA**

Burgos se describe como una provincia montañosa, de relieve accidentado, dotada de escasas llanuras y con algunos pequeños valles que se esconden entre las montañas.

La altitud media de la provincia de Burgos se encuentra sobre los 900 metros. La distribución porcentual de las alturas es la siguiente: el 60% de la provincia se levanta entre los 600 y los 1.000 metros de altitud, mientras que la gran mayoría del territorio, un 32%, se encuentra entre los 1.000 y los 2.000 metros. Por el contrario, sólo el 8% del territorio de la provincia, no llega a los 600 metros de altitud.

La mayoría del terreno ocupado por el acotado está formado por conglomerados, areniscas y arcillas calizas y evaporitas volcánicas pertenecientes a la era terciaria (Cenozoico), presentando unos relieves accidentados y erosionados por los principales cauces fluviales.

Estos cauces generan fondos de valle ricos en materia orgánica y con unas condiciones estructurales de los suelos más ricos en arena frente a las zonas de laderas y páramos mucho más arcillosas.

### **2.4.- CLIMATOLOGÍA**

El acotado en cuestión se encuentra dentro de una zona mesetaria Castellana con una tendencia a clima mediterráneo,

El acotado cuenta con los siguientes datos climáticos tomados en Belorado

- . Temperatura media anual: 8,9°C
- . Temperatura media mes más frío: -6,8°C
- . Temperatura media mes más cálido: 33.9 °C
- . Periodo seco: 3 meses
- . Periodo heladas: 7 meses

La climatología existente sin duda es un factor condicionante en las poblaciones de animales existentes.

Al tratarse de una zona con unas condiciones extremas, sobre todo en invierno, provoca o puede provocar fuertes desplazamientos de animales.

De la misma forma los veranos suaves también favorecen su asentamiento.

## **2.5.- VEGETACIÓN Y FLORA ACTUAL**

El acotado que ocupa el proyecto en cuestión, se trata de una zona con una gran influencia agrícola en la que se observa muy poca diversidad paisajística y una tendencia a alcanzar la desnudez del suelo.

Se puede observar tres tipos de vegetación reinante; zona agrícola, zona arbustiva y zona arbórea.

La zona agrícola corresponde a la mayoría de los terrenos que ocupa el coto; se trata de una zona agrícola con cultivo predominante de gramínea de secano (trigo, cebada y avena), asociado a forrajeras tipo alfalfa, oleaginosas (girasol) y cultivo de viñedo principalmente.

La zona de labranza ocupa, valles, paramos y laderas con ligera pendiente.

Las zonas de laderas mas pindias se encuentran salpicadas de arbustiva aromática principalmente (tomillo, lavanda, espliego y romero) junto con aliaga y herbáceas. Se observa que existe un porcentaje elevado de terreno desnudo, sin ningún tipo de vegetación.

Hace aproximadamente 10 años se realizó una reforestación de muchas de estas zonas desnudas, aportando algo mas de cobertura vegetal

La tercera zona corresponde con la zona de arbolado asociada a riberas de los ríos de dicho acotado, su vegetación dominante es chopo, sauce y olmo principalmente asociado a arbustivo espinoso (zarza) y zonas repoblación con pino, encina y carrasco

La distribución de los terrenos de la superficie, según el tipo de vegetación es el siguiente:

<b>Terreno cultivable</b>			<b>Terreno forestal</b>		
	<b>Has</b>	<b>%</b>		<b>Has</b>	<b>%</b>
Barbecho	500	8.57	Repoblación	372	6.37
Hortícolas	520	8.91	matorral	1495	25.63
Girasol	135	2.31	Vega rio	225	3.85
viñedo	95	1.62	Erial	589	10.10
Gramíneas	1900	32.58			
Total acotado: 5831 Has.					

## **2.6.- REFLEXIONES SOBRE LA CALIDAD DEL HÁBITAT**

Se trata de una zona típica de meseta Castellana.

Es sin duda una zona por excelencia de caza menor, sobre todo perdiz y codorniz, donde las especies alternan las zonas de arbusto en busca de refugio y las zonas de labranza para buscar alimento, sus condiciones climáticas son óptimas para estas gallináceas. Se trata de una zona fría de la meseta lo que provoca el retraso en la recolección de las cosechas, hecho que favorece el asentamiento y cría de la codorniz y de la perdiz.

Las poblaciones de mamíferos de caza menor como conejos y liebres no han experimentado las caídas que han sufrido otros cotos y aun se puede decir que gozan de buena salud. Las zonas con arbolado favorecen también la protección y refugio de varias de estas especies.

Sin duda el choque de vegetación, así como la dispersión de las zonas con arbolece es un factor positivo en las poblaciones. Otro de los factores como son los aportes hídricos quedan cubiertos tal y como se ha mencionado en el punto anterior.

## **2.7.-ESPECIES CINEGÉTICAS**

Las especies cinegéticas presentes en el coto según la Ley 4/2021 de 1 de Julio, por el que se declaran las especies objeto de caza y se establecen las normas para su caza son las que se nombran a continuación.

### **A) CAZA MENOR**

#### **AVES**

- Perdiz roja (*Alectoris rufa*)
- Codorniz (*Coturnix coturnix*)
- Becada (*Scolapax rusticola*)
- Paloma torcaz (*Columba palumbus*)
- Paloma bravía (*Columba livia*)
- Paloma zurita (*Columba oenas*)
- Estornino negro (*Sturnus unicolor*)
- Zorzal común (*Turdus philomelos*)
- Urraca (*Pica pica*)
- Zorzal charlo (*Turdus viscivorus*)
- Anade real (*Anas platyrhynchos*)
- Avefría (*Vanellus vanellus*)

## **MAMÍFEROS**

- Zorro (*Vulpes vulpes*)
- Liebre ibérica (*Lepus granatensis*)
- Conejo (*Oryctolagus Cuniculus*)

## **B) CAZA MAYOR**

- Corzo (*Capreolus Capreolus*)
- Jabalí (*Sus Escrofa*)

## **2.8.- ESPECIES PROTEGIDAS**

### **2.8.1 ESPECIES AMENAZADAS**

De acuerdo con el real decreto 439/1990 de 30 de marzo por el que se regula el catalogo nacional de especies amenazadas ( B.O.E nº 82. 5-4-1990 ) que se incluyen dentro de las categorías correspondientes de conservación del artículo 29 de la ley 4/1989 de 27 de marzo, de conservación de los espacios naturales y de la flora y fauna silvestres , se exponen aquellas especies faunísticas existentes en el coto de Cerezo de Río Tirón. Estas especies han sido tomadas a partir de datos de campo, consultas a pastores, agricultores, guardas y luego contrastadas con bibliografía.

Quedan reflejadas las especies y subespecies catalogadas " de interés especial ".

## **AVES**

- Garza real (*Ardea cinerea*)
- Cigüeña blanca (*Ciconia ciconia*)
- Cigüeña negra (*Ciconia Nigra*)
- Milano negro (*Milvus migrans*)
- Milano real (*Milvus milvus*)
- Aguila Real (*Aquila Chrysaetos*)
- Buitre leonado (*Gyps Fulvus*)
- Azor (*Accipiter gentilis*)
- Gavilán (*Accipiter nisus*)
- Ratonero (*Buteo buteo*)
- Águilucho palido (*Circus cyaneus*)
- Cernícalo vulgar (*Falco tinnunculus*)
- Águilucho cenizo (*Circus Pigargus*)
- Halcón peregrino (*Falco peregrinus*)

- Mochuelo común (*Athene noctua*)
- Buho chico (*Asio otus*)
- Vencejo común (*Apus apus*)
- Abubilla (*Upupa epops*)
- Avión común (*Delichon urbica*)
- Lavandera cascadeña (*Motacilla cinerea*)
- Petirrojo (*Erithacus rubecula*)
- Escribano palustre (*Emberiza schoeniculus*)
- Cuco (*Cuculus canorus*)
- Lechuza campestre (*Tyto alba*)
- Lechuza común (*Asio flamincus*)
- Cárabo común (*Strix aluco*)
- Abejaruco (*Merops ariaster*)
- Golondrina común (*Hirundo rustica*)
- Bisbita común (*Anthus ratensis*)
- Lavandera alba (*Motacilla alba*)
- Tarabilla común (*Saxicola torquata*)
- Gorrión molinero (*Passer hispaniolensis*)
- Pinzón Común (*Fringilia coecephus*)

## 2.8.2 ESPECIES NO AMENAZADAS

### MAMÍFEROS

- Rata de agua (*Arvicola sapidus*)
- Topillo campesino (*Microtus aruatu*)
- Erizo Europeo (*Erinaceus europeus*)
- Comadreja (*Mustela nivalis*)
- Lirón careto (*Eliomus quercinus*)
- Topo común (*Talpa europaea*)
- Tejón (*Meles meles*)

### REPTILES

- Víbora Aspid (*Vipera Aspis*)
- Lagarto ocelado (*Lacerta lepida*)

### ANFIBIOS

- Sapo común (*Bufo bufo*)

- Rana común (*Rana ridibunda*)

## **AVES**

- Polla de agua (*Gallinula chloropus*)
- Alondra común (*Alauda arvensis*)
- Mirlo común (*Turdus merula*)
- Gorrión común (*Passer domesticus*)
- Verdecillo (*Serinus serinus*)
- Jilguero (*Carduelis carduelis*)
- Triguero (*Emberiza calandra*)
- Rabilargo (*Cyanopica cyanus*)

# **CAPITULO 3 – ACTIVIDADES**

## **SOCIO-ECONOMICAS**

Cerezo se encuentra en camino desde Burgos a La Rioja. Cuenta con una población de 550 habitantes aproximadamente. Dentro del municipio encontramos todos los servicios básicos para los habitantes con supermercados, pescadería, carnicería, electrodomésticos y diversos centros de restauración.

Cuenta además con una mina de sulfato que da trabajo a diversas personas del municipio, pero la principal actividad radica en la agricultura de gramíneas y hortícolas asociado al girasol.

# **CAPITULO 4 – ESTADO**

## **CINEGÉTICO**

### **4.1.- ESPECIES DE INTERES CINEGÉTICO**

#### **CAZA MENOR.-**

Entre las especies más significativas que se pueden encontrar dentro del coto están: la perdiz (*Alectoris Rufa*), la liebre (*Lepus Sp*), conejo (*Oryctolagus Cuniculus*), codorniz

(Coturnix Coturnix) , paloma torcaz (Columba palumbus), zorzal común ( Turdus philomelos), zorzal charlo (Turdus Viscivorus), anátidas ( Anas platyrrhynchos) y becada ( Scolapax rusticola).

Asimismo se consideran de interés el zorro, urraca y corneja por la condición que estos tienen de depredadores en las solicitudes por daños a la caza menor.

#### **CAZA MAYOR.-**

Se cuenta actualmente de aprovechamiento en caza mayor el corzo y el jabalí.

El corzo es sin duda la especie mas abundante en la mayoría de los acotados Castellanos ya que no necesita zonas de arbolado dentro de su habitat, a diferencia del jabalí que si necesita zonas mas densas de vegetación. La población de corzos se encuentra estable. Cuenta con el lobo como predador. Nos encontramos en una zona que se ha visto afectada por el gusano del corzo que junto con el lobo ha hecho que sus poblaciones se mantengan estables o con un ligero retroceso respecto a anteriores campañas.

El jabalí al no contar con mucha superficie boscosa no llega a incrementar su población al igual que en acotados con mas monte pero tambien ha crecido en número.

Entre las especies mas significativas sobre las que se puede obtener un aprovechamiento cinegético se encuentran: Corzo (Capreolus Capreolus) y jabalí (Sus Escrofa).

#### **4.2.- MÉTODOS DE CENSO.**

Los censos de la caza, constituyen la base de realización de los planes de ordenación cinegética, permitiendo cuantificar la densidad de población y establecer criterios para su gestión. No siempre la finalidad del censo es establecer cupos de captura; además; es necesario seguir la evolución de las poblaciones y detectar como los diversos factores del medio y de origen humano inciden en la demografía natural.

A continuación se enumeran una serie de variables que inciden en el número de ejemplares detectados en cada unidad de muestreo:

- El número real de ejemplares residentes en la unidad de muestreo.
- El comportamiento de la especie a censar ( dinámico, territorial, estacionario).
- La eficacia del observador ( época, hora, dia y condiciones del medio).

Las diferentes metodologías que pueden aplicarse para los censos de poblaciones animales y el grado de eficiencia que se asume para cada una de ellas, se encuentran casi siempre condicionadas por los presupuestos disponibles.

A continuación se hace una lista de los procedimientos más usados en la estimación de poblaciones.

- 1) Índices de abundancia.
  - a) Observación
    - 1) Distancia
      - \* Itinerarios de conteo ( índices kilométricos de abundancia)
      - \* Transecto.
    - 2) Tiempo
      - \* Índices puntuales de abundancia
  - b) Capturas
    - \* Índice de Kelker
- 2) Parcelas
  - \* Cartografiado
  - \* Batidas
- 3) Conteos directos de unidades sociales

#### **4.2.1 MÉTODO DE CENSO POR BATIDA**

La batida es un método que se aplica normalmente en grandes mamíferos, en detrimento de los itinerarios pero según diversos autores ( Berthold, 1976 y Hiden, 1981), opinan que también es útil para la caza menor. Incluso ofreciendo resultados más precisos que los itinerarios.

La batida consiste en delimitar un área rodeada de ojeadores ( en contacto visual entre si y dominando el terreno que los separa), que es barrida por una línea de batidores, espaciados lo suficiente como para detectar todos los animales de esa zona.

El IBCC ( Internacional Bird Census Committee), recomienda separaciones de 50 metros entre batidores, con el fin de que cada batidor, tenga un área de control a cada lado de 25 metros.

La fiabilidad de los resultados dependerá del número de batidores, de la intensidad del muestreo, de la zona y características del terreno escogidos ( Telleria, 1986).

#### **4.2.2 METODO DE CENSO POR ITINERARIO Y RASTROS**

Se ha realizado 5 itinerarios a pie sobre 5 itinerarios prefijados por dos personas, realizados en el mes de Septiembre de 2023. se trata de una época en la que se puede verificar el éxito de la cría y facilidad de avistamiento.

Además se ha efectuado trayectos en vehículo por todas las pistas del acotado comprobando la presencia de especies de caza mayor además del conteo de muestras y huellas observadas.

#### **4.3.- RESULTADOS DE LOS CENSOS**

##### **CAZA MAYOR.**

##### **CORZO**

Se trata de una especie que se mantiene estable o con un ligero retroceso.

Es una especie de carácter gregario y que dentro del acotado cuenta con el lobo como predador y la sombra del gusano del corzo como factores importantes a considerar.

Ha sabido adaptarse en el acotado debido principalmente a la diversidad paisajística y que tienen cubiertas todas sus necesidades con los aportes del acotado.

Es la especie indicadora de las de caza mayor. Sin duda se debe tener controlada la incidencia del gusano del corzo sobre la especie para evitar posibles afecciones de importancia.

El método de censo que se ha utilizado para la estimación de su población ha sido el de los itinerarios y el de conteo de muestras en caminos y monte.

Se ha recurrido a documentación y consultas con cazadores y agricultores

Resultados:

##### **Itinerario 1**

- Día 26-9-2023
- Horario. 7:30-10:00 horas
- Condiciones meteorológicas: nublado 12 °C
- Zona de muestreo: Valdecuchilleros- Carretera Quintanilla San García
- Superficie batida: recorridos 5.59 km campo visual de 100 m (2 personas)- total 55.9 Has
- Animales vistos: 1 macho y 3 hembras. Total 4 corzos

## **Itinerario 2**

- Día 26-9-2023
- Horario. 10:00-12:00 horas
- Condiciones meteorológicas : nublado 12 °C
- Zona de muestreo: Camino La lomilla-Lomilla alta
- Superficie batida: recorridos 3.98 km campo visual de 100 m (2 personas)- total 39.8 Has
- Animales vistos. 1 macho y 2 hembras. Total 3 corzos

## **Itinerario 3**

- Día 26-9-2023
- Horario. 12:00-14:00 horas
- Condiciones meteorológicas: nublado 12°C
- Zona de muestreo: Valdecilla-rondales
- Superficie batida: recorridos 3.90 km campo visual de 100 m (2 personas)- total 39 Has
- Animales vistos:1 machos y 3 hembras. Total 4 corzos

## **Itinerario 4**

- Día 27-9-2023
- Horario. 8:00-10:00 horas
- Condiciones meteorológicas: nublado 13°C
- Zona de muestreo: Las Canalejas-Corona
- Superficie batida: recorridos 4.51 km campo visual de 100 m (2 personas)- total 45.1 Has
- Animales vistos:0 machos y 2 hembras. Total 2 corzos

## **Itinerario 5**

- Día 27-9-2023
- Horario. 10:00-12:30 horas
- Condiciones meteorológicas: nublado 13°C
- Zona de muestreo: La Tejera-FuenteAmpudia
- Superficie batida: recorridos 4,47 km campo visual de 100 m (2 personas)- total 44,70 Has
- Animales vistos:1 macho y 3 hembras. Total 4 corzos

## RESUMEN DE DATOS

- Total de superficie batida: 224,5 Has
- Total de corzos/as vistos: 4/13 , total 17 corzos/as
- Índice Kilométrico de abundancia de itinerarios: 0,75
- Índice de abundancia itinerarios (IAB) (nº corzos/hora itinerario11): 1,54
- Sex-Ratio 1/3. 1 macho por cada 3 hembras .
- Densidad de corzos acotado: **0,075 corzos/Ha o 7,5 corzos por cada 100 Has** aptas para la especie.

Se establece como especie indicadora de caza mayor en el acotado en cuestión al corzo. La superficie de terreno útil que presenta el acotado para el corzo se calculará en función de la cantidad de terreno de masa arbolada y arbustiva existente así como en función del tipo de masa arbolada. Además como ayuda en la determinación de la superficie útil para la especie, se ha recurrido a documentación de poblaciones cinegéticas en Castilla y León. Tras comprobar los rastros y huellas de corzos se considera que la presencia por el acotado es general, pudiendo encontrarle por cualquier lugar alimentándose o buscando zonas de refugio, agua o alimento aunque normalmente acude a refugiarse a masas arboladas. La población de corzos en el acotado provoca el desplazamiento hacia nuevas zonas, de tal forma que puede formar su territorio en zonas en las que la vegetación arbórea es muy escasa o nula, aprovechando los arbustos, espinos para encamar. Se estima como superficie útil para el corzo 2867 Has que corresponden a las siguientes manchas:

- .- Zona de Repoblación. En total 372 Hectáreas
- .- Matorral:. En total 1495 Hectáreas.
- .- Cultivos de porte alto: 1000 Hectáreas

En total: 2867 Has de superficie útil para el corzo con una densidad de 0,075 corzos por Ha.

Después de evaluar los itinerarios y muestreos por las pistas y las diversas consultas con expertos del lugar, se estima una población aproximada de **215 ejemplares**, lo que da una **densidad de 7,5 ejemplares por cada 100 Has aptas para la especie y 3,5 animales por cada 100 Hectareas para la totalidad del acotado.**

## **JABALÍ**

Se trata de una especie muy difícil de censar, sus hábitos nocturnos, su gran capacidad de movilidad y su astucia hace del jabalí de un animal difícil de avistar.

Se observa rastro de jabalí sobre zonas de cultivo, zonas de monte y zonas húmedas.

El jabalí cuenta con las orillas de los ríos como superficies hábiles de encame lo que dificulta aun mas su avistamiento.

El método de censo que se ha utilizado para la estimación de su población ha sido el de los itinerarios y el de conteo de muestras en caminos, eriales y cultivos.

Se ha recurrido a documentación y consultas con cazadores y agricultores

Resultados:

### **Itinerario 1**

- Dia 26-9-2023
- Horario. 7:30-10:00 horas
- Condiciones meteorológicas: nublado 12 °C
- Zona de muestreo: Valdecuchilleros- Carretera Quintanilla San García
- Superficie batida: recorridos 5.59 km campo visual de 100 m (2 personas)- total 55.9 Has
- Animales vistos: 0 Jabalís

### **Itinerario 2**

- Dia 26-9-2023
- Horario. 10:00-12:00 horas
- Condiciones meteorológicas : nublado 12 °C
- Zona de muestreo: Camino La lomilla-Lomilla alta
- Superficie batida: recorridos 3.98 km campo visual de 100 m (2 personas)- total 39.8 Has
- Animales vistos. 0 Jabalís

### **Itinerario 3**

- Dia 26-9-2023
- Horario. 12:00-14:00 horas
- Condiciones meteorológicas: nublado 12°C
- Zona de muestreo: Valdecilla-rondales
- Superficie batida: recorridos 3.90 km campo visual de 100 m (2 personas)- total 39 Has

- Animales vistos:0 Jabalís

#### **Itinerario 4**

- Día 27-9-2023
- Horario. 8:00-10:00 horas
- Condiciones meteorológicas: nublado 13°C
- Zona de muestreo: Las Canalejas-Corona
- Superficie batida: recorridos 4.51 km campo visual de 100 m (2 personas)- total 45.1 Has
- Animales vistos:0 Jabalís

#### **Itinerario 5**

- Día 27-9-2023
- Horario. 10:00-12:30 horas
- Condiciones meteorológicas: nublado 13°C
- Zona de muestreo: La Tejera-Fuente Ampudia
- Superficie batida: recorridos 4,47 km campo visual de 100 m (2 personas)- total 44,70 Has
- Animales vistos: 0 Jabalís

#### **RESUMEN DE DATOS**

- Total de superficie batida: 224,5 Has
- Total de jabalís vistos: 0
- Índice Kilométrico de abundancia de itinerarios: 0
- Índice de abundancia itinerarios (IAB) (nº jabalís/hora itinerario): 0
- Densidad de jabalís acotado: ***en los censos no se ha avistado ningún jabalí pero se ha observado rastro por determinadas partes del acotado.*** se imagina que los jabalís están encamados en las orillas de los ríos que contiene el acotado.

La superficie de terreno útil que presenta el acotado para el jabalí se calculará en función de la cantidad de terreno de masa arbolada y arbustiva existente así como en función del tipo de masa arbolada. Además como ayuda en la determinación de la superficie útil para la especie, se ha recurrido a documentación de poblaciones cinegéticas en la meseta Castellana. Tras comprobar los rastros y huellas de jabalís se considera que la presencia por el acotado es generalizada,

Las zonas más frecuentadas por estos animales corresponden con las zonas arboladas y arbustivas existentes, realizando desplazamientos por las zonas de labranza. Se estima como superficie útil para el jabalí 597 Has que corresponden a las siguientes manchas:

- Repoblación. En total 372 Hectáreas
- Ribera de ríos: 225 Hectáreas

En total: 597 Has de superficie útil para el jabalí dan una densidad de 0,025 jabalís por Ha.

Después de evaluar los itinerarios y muestreos por las pistas y las diversas consultas con expertos del lugar, se estima una población aproximada de **15 ejemplares**, lo que da una **densidad de 2,5 ejemplares por cada 100Has de terreno aptas para la especie.**

## **CAZA MENOR.**

### **PERDIZ ROJA**

Se considera la especie reina de la caza menor en España. En el acotado de Cerezo sin duda se trata de la especie que más interés cinegético recibe por parte de los aficionados del acotado, se trata de una especie que sufre grandes oscilaciones poblacionales en función de las condiciones climáticas y de la cosecha del año en cuestión. El acotado tiene a su favor el gran número de hectáreas con las que cuenta para su refugio y protección la orografía del acotado y la dificultad de su caza favorece el refugio de la especie. Aun así se trata de una especie muy adaptada al medio y con una capacidad de recuperación asombrosa. El acotado en cuestión cuenta con condiciones buenas para la perdiz roja. Tal y como se ha comentado en apartados anteriores el campo siempre dispone de vegetación que favorece el cobijo de las perdices. El agua tampoco es un factor influyente al existir un gran número de arroyos dispersos por el coto así como de ríos.

#### ***Censo realizado en Septiembre.***

Es una buena época para verificar el éxito reproductivo

#### **Itinerario 1**

- Día 26-9-2023
- Horario. 7:30-10:00 horas
- Condiciones meteorológicas: nublado 12 °C
- Zona de muestreo: Valdecuchilleros- Carretera Quintanilla San García

- Superficie batida: recorridos 5.59 km campo visual de 100 m (2 personas)- total 55.9 Has
- Animales vistos: 0 Perdices

#### **Itinerario 2**

- Día 26-9-2023
- Horario. 10:00-12:00 horas
- Condiciones meteorológicas : nublado 12 °C
- Zona de muestreo: Camino La lomilla-Lomilla alta
- Superficie batida: recorridos 3.98 km campo visual de 100 m (2 personas)- total 39.8 Has
- Animales vistos. 15 Perdices

#### **Itinerario 3**

- Día 26-9-2023
- Horario. 12:00-14:00 horas
- Condiciones meteorológicas: nublado 12°C
- Zona de muestreo: Valdecilla-rondales
- Superficie batida: recorridos 3.90 km campo visual de 100 m (2 personas)- total 39 Has
- Animales vistos:9 perdices

#### **Itinerario 4**

- Día 27-9-2023
- Horario. 8:00-10:00 horas
- Condiciones meteorológicas: nublado 13°C
- Zona de muestreo: Las Canalejas-Corona
- Superficie batida: recorridos 4.51 km campo visual de 100 m (2 personas)- total 45.1 Has
- Animales vistos:0 perdices

#### **Itinerario 5**

- Día 27-9-2023
- Horario. 10:00-12:30 horas
- Condiciones meteorológicas: nublado 13°C
- Zona de muestreo: La Tejera-FuenteAmpudia
- Superficie batida: recorridos 4,47 km campo visual de 100 m (2 personas)- total 44,70 Has

- Animales vistos: 11 Perdices

#### RESUMEN DE DATOS.

- Superficie total batida:  $I_1+I_2+I_3+I_4+I_5= 224,5$  hectáreas
- Densidad en el coto:  $N \text{ total}/S \text{ total}=35/224,5= 0.156$  perdices/hectárea Se establece como superficie útil para la perdiz, las zonas de labranza, matorral y eriales que dan un total de 3739 Has con una densidad por Ha en Septiembre de 0,156 perdices dan un total de **583 perdices pre-cinegéticas en todo el acotado**

#### LIEBRE

Se trata de una especie que se encuentra en un momento delicado. La mixomatosis y la turalemia las mantienen en jake.

El furtivéo por la noche con vehículos , la modernización de la agricultura, tratamientos fitosanitario, enfermedades y predadores pueden considerarse las causas principales de su descenso.

Para la realización del censo de la liebre se utilizaron los itinerarios practicados a la perdiz y los itinerarios realizados para la caza mayor. El número de liebres vistas y su densidad es el siguiente:

Itinerario 1 0 liebres

Itinerario 2 0 liebres

Itinerario 3 0 liebre

Itinerario 4 0 liebres

Itinerario 5 0 liebre

Superficie total batida: superficie batidas e itinerarios = 224,5 Has.

Densidad en el coto  $N_{\text{total}}/S_{\text{total}}= 0/224,5= 0$  en los censos realizados no se ha avistado ninguna liebre, ya se sabe que los hábitos nocturnos y a la gran cantidad de zona arbolada que dificulta su avistamiento. Después de consultas a la guardería y socios del acotado, se estima una población de 60 liebres reproductoras en el acotado

La superficie útil para la liebre corresponde con la totalidad del acotado ya que puede habitar zonas de pradería, cultivos o zonas de arbolado, de tal forma que 5831 Has aptas para la especie dan una densidad de 0.010 liebres dan un total de **60 liebres en el acotado**

### **CONEJO**

Para hacer el censo de conejos, se optó por el método de conteo de madrigueras habitadas y mediante el uso de fórmulas matemáticas se calcula el número de ejemplares

Se han contabilizado un total de 26 madrigueras en las zonas de laderas, monte y bordes de pradería, con presencia de matorral

Se ha estimado que cada madriguera con mas de 4 bocas posee 6 hembras y dos machos y las que tienen menos de 4 bocas están formadas por un macho y tres hembra, se han contabilizado 13 bardos con mas de 4 bocas y 13 con menos de 4 bocas de tal manera que el número total de reproductores es de 156 individuos reproductores, 117 hembras y 39 machos. Las zonas ocupadas corresponden a eriales laderas, cultivos y arbolado quedando la densidad media  $D=156/ 5831=0,026$  conejos/Ha

### **AVES MIGRATORIAS**

#### **CODORNIZ**

Se trata de una pequeña ave que llega desde África hasta la península en los meses de abril, alargando su estancia en esta hasta los meses de septiembre u octubre, momento en que los pollos de las últimas crías empiezan a volar.

Tal y como está sucediendo en la mayoría de los acotados Castellanos, la codorniz es la gran desconocida. Subjetivamente pienso que al igual que está ocurriendo con la mayoría de las especies migratorias (paloma torcaz, ánades o cigueñas), esta pequeña ave y tal apreciada por los cazadores está cambiando sus hábitos de migración.

Codorniz sigue entrando en los meses de abril y mayo y hasta fechas próximas a la apertura de la media veda se ven muchas codornices en la mayoría de los acotados, pero en cuestión de días desaparecen. Pienso que este hecho está provocado por los cambios que está sufriendo la agricultura, sembrando la mayoría de cultivos de secano de ciclo corto, la siembra directa y la tendente utilización de la paja de las cosechas en la industria papelera y como combustible en centrales térmicas, provoca que el campo a principios de Agosto quede completamente descubierto de vegetación para estas aves.

Además de lo expuesto, en Marruecos se ha comenzado con unos modelos de agricultura mucho mas innovadores y tendencia a gramíneas y zonas de regadío que ha propiciado que muchas codornices hayan perdido su hábito migratorio no llegando a España. Los países del centro de Europa e incluso Francia se han convertido en otra de

las zonas que están absorbiendo un gran número de codornices que antes se quedaban en España.

Las cosechadoras empleadas actualmente dejan muy poco grano en el campo, hecho que también influye. de A principios de la media veda se puede considerar **una población de 3000 codornices en el acotado.**

### **PALOMA TORCAZ**

Es otra de las especies migratorias que habitan en el acotado. Su población se encuentra en aumento.

Se presenta en cualquier parte, incluso en los núcleos urbanos, pero no en regiones muy al norte o muy despobladas. El área de cría se ve afectado por los cambios en los usos agrícolas, la productividad de los bosques y de la climatología.

La característica más importante de esta especie es su comportamiento gregario en época inter-nupcial; se reúnen en enormes bandadas durante el invierno.

***Se calcula una población de 100 ejemplares.***

### **BECADA**

Quizás sea la especie más difícil de contar, de gestionar y de calcular su censo debido principalmente a lo esquiva que es.

Se trata de un acotado con poca presión cinegética ya que dispone con poca zona boscosa, pero las orillas de los ríos albergan becadas en las épocas más frías

La población de becada en el coto fluctúa según fechas, años o número.

***Se puede estimar un número de becadas de 12 ejemplares en el acotado***

### **PREDADORES**

No presentan interés para el cazador, pero no debe olvidarse el interés cinegético.

Se puede considerar una premisa a tener en cuenta debido al daño que pueden ocasionar sobre las poblaciones de perdiz, codorniz, liebre o corzo.

La corneja, la urraca y el zorro constituyen las especies que más daños pueden causar sobre las poblaciones cinegéticas.

El control de estas especies se realiza durante la época de caza y con las correspondientes autorizaciones de la Junta de Castilla y León en épocas de veda de la caza.

## **RESUMEN DE EXISTENCIAS EN EL ACOTADO**

- Corzo: 215 ejemplares
- Jabalí: 15 ejemplares
- Perdiz: 583 pre-cinegéticas
- Liebre: 60 ejemplares
- Conejo: 156 ejemplares
- Codorniz: 3000 ejemplares
- Paloma torcaz: 100 ejemplares
- Becada: 12 ejemplares

## **4.4 RESULTADOS DEL PLAN DE ACTUACIÓN ANTERIOR**

Los resultados obtenidos en la actuación de la anterior planificación del ordenamiento cinegético del acotado BU-10136 se pueden resumir de satisfactorios.

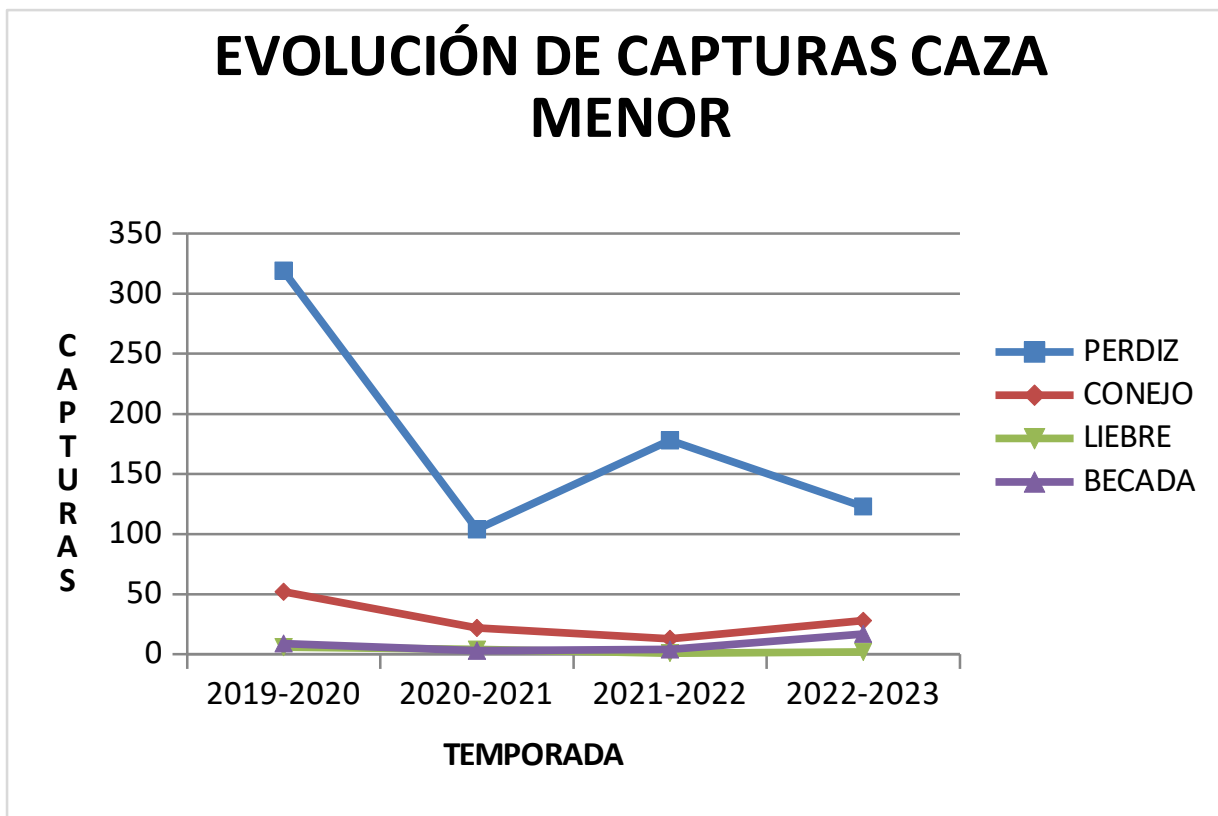
Respecto a la perdiz, esta campaña parece que ha habido buena cría y se ha recuperado algo de lo mal que acabó la temporada 22-23 debido a su sequía. Se trata de la especie indicadora de las de caza menor y sobre la que más gestión se realiza. Sin duda la buena gestión ha evitado el descenso de otras zonas reduciendo su caza las temporadas menos benevolentes. Respecto a la liebre la tularemia y la mixomatosis las está afectando de forma generalizada y las mantiene contra las cuerdas. Sus poblaciones se mantienen en valores de captura bajos. El conejo está ocupando actualmente el papel que tenía la liebre al desplazarse los socios de esta hacia el propio conejo, contando cada vez con más afición. Sus poblaciones oscilan en función de la incidencia de las enfermedades de campaña en campaña pero se sigue manteniendo estable.

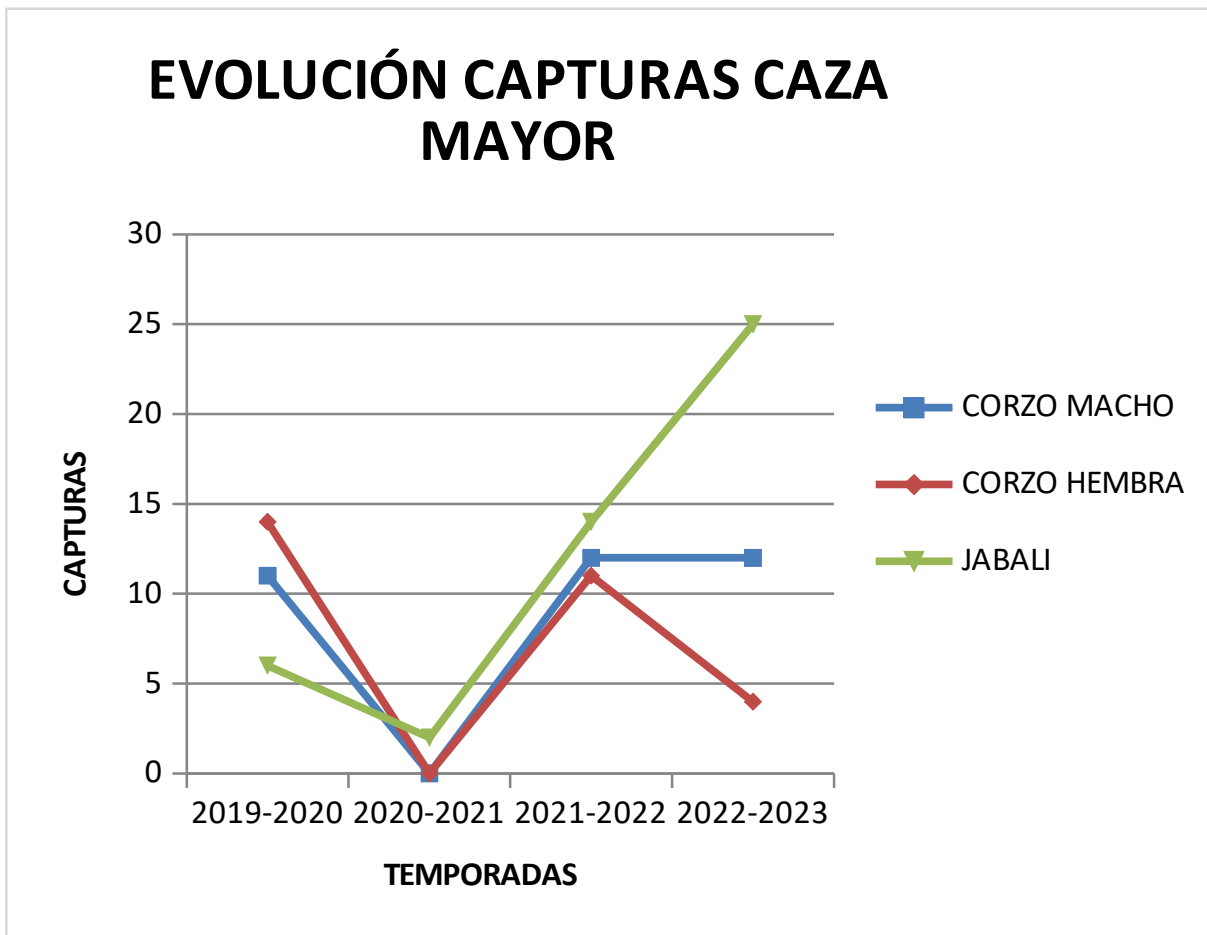
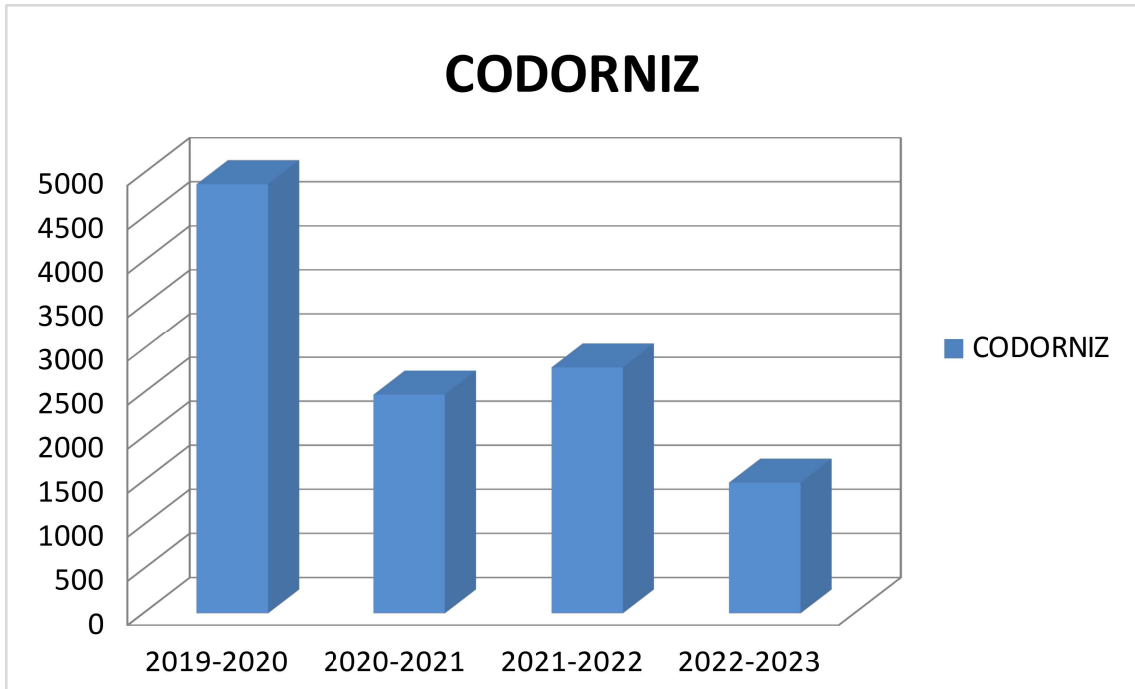
Respecto a las especies de caza mayor no se observan los descensos poblacionales que experimenta la menor, pero respecto al corzo, que es la que más se ve afectada, el *Cephenemyia stimulator* ha incidido sobre la especie y la abundancia de lobo por la zona mantienen a estos en unos niveles de mantenimiento o ligero retroceso.

El jabalí cada vez es más abundante. Aun con no contar con mucha superficie útil para la especie sigue dando buenos resultados todas las campañas.

**RESUMEN DE CAPTURAS DEL APROVECHAMIENTO ANTERIOR**

	JAB ALÍ	CORZO		BEC	LIEB	PER	CON	COD
		M	H					
<b>CAMPAÑA 2019-2020</b>	6	11	14	9	6	319	52	4878
<b>CAMPAÑA 2020-2021</b>	2	0	0	3	4	104	22	2480
<b>CAMPAÑA 2021-2022</b>	14	12	11	4	1	178	13	2788
<b>CAMPAÑA 2022-2023</b>	25	12	4	17	2	123	28	1482





#### **4.5.- APROVECHAMIENTO ACTUAL.**

El aprovechamiento actual del acotado es el arrendamiento a D Alvaro del Valle Lersundi Benegas.

Tiene establecido un máximo de 58 cazadores para las especies de caza menor que podrán cazar la temporada General y la media veda.

Las modalidades de caza empleadas son en mano y al salto para las de caza menor, al salto, en mano, en espera, gancho para el jabalí , a rececho o espera para el corzo.

#### **4.6.- VIGILANCIA DEL ACOTADO**

El control directo se efectúa por la guardería de la Junta de Castilla y León así como por las patrullas de SEPRONA de la Guardia Civil.

Los socios del coto en colaboración con estos están ejerciendo un control estricto sobre el furtivo, en especial de la caza mayor que es la más perjudicada.

# **TITULO 2**

# **PLANIFICACION**

# CAPITULO 1 – EVALUACION DEL INVENTARIO

## 1.1 CUPO DE CAPTURA.

Se llama cupo de captura al número de animales de una especie que se puede cazar por temporada como máximo, de forma que se cumpla el objetivo del Plan de Aprovechamiento.

Los datos básicos para su cálculo son los siguientes:

- Densidad de adultos en primavera.
- Densidad de animales antes de la caza
- Relación de jóvenes/adultos antes de la caza
- Tasa de supervivencia entre la primavera anterior y la temporada de caza de los adultos
- Tasa de supervivencia invernal
- Porcentaje de pérdidas durante la caza.
- Objetivo de densidad en la siguiente primavera

Con estos datos y utilizando la fórmula de Birkon (1977), que se expone a continuación se obtiene el cupo de capturas por temporada.

$$\text{Cupo total} = [(S \times E2) - (K \times E1)] / [(1+U) \times S]$$

Donde:

E1: densidad poblacional en época de cría

E2: densidad poblacional antes de la caza

S: tasa de supervivencia invernal

U: porcentaje de pérdidas durante la caza

K: constante que relaciona la densidad de partida con el objeto demográfico de la población. Si el objeto es aumentar la densidad  $K > 1$ , si se pretende mantenerla  $K = 1$  y si es disminuirla  $K < 1$ .

## **1.2 CÁLCULO DE CUPO Y POTENCIALIDAD**

### **CAZA MAYOR.**

#### **CORZO**

Densidades óptimas de población:

Se establece según las consultas realizadas a los estudios de corzos una capacidad de carga de 8-10 individuos por cada 100 Has de terreno apto, lo que equivaldría a una población óptima de 250 ejemplares en primavera. Se trata sin duda de una especie muy bien adaptada a las condiciones del acotado ya que este acotado proporciona buenos aportes de alimento con ciclos de cultivo en épocas estivales, y refugio en los arbolados y cultivos altos.

La relación óptima de sex ratio es de 1:1; un macho por cada hembra, pero se desprende un desequilibrio poblacional entre sexos utilizándose para el censo un sex-ratio de 1:3, 1 macho por cada 3 hembras.

La relación óptima por clase de edades:

- Ejemplares de primer año → 10 %.
- Ejemplares de uno a 3 años → 25 %.
- Ejemplares de 3 a 8 años → 50 %.
- Mayores de 8 años → 15 %.

#### **Posibilidades cinegéticas reales.**

Después de los datos óptimos de población se pueden solapar a los del acotado obteniendo los resultados que se exponen a continuación:

En los censos efectuados en esta especie se determino que en el acotado *existían 215 ejemplares.*

Se puede considerar una tasa de mortalidad en invierno del corzo al año de un 10 % por causas naturales al que de deberemos sumar las capturas producidas por el ejercicio de la caza así como las que se producen por ataques de zorro a las crías, ataques por furtivo y sobre todo de accidentes provocados en la carretera en total un 18%

Se extrae de los estudios realizados que la tasa de fertilidad de las corzas alcanza el 65 % aproximadamente

La tasa de nacimiento por parto después de varias consultas a la guardería y a cazadores de la zona es de 1,5 crías cada año. El corzo quizás sea la especie que menos desplazamientos ejerce dentro del acotado. Puede moverse entre zonas de vegetación alta y baja, pero raramente abandonan el terreno que habitan frecuentemente.

Datos: exceptuando el número de individuos reproductores, los demás datos han sido tomados de bibliografía.

#### Primavera 2024:

Una vez restamos las pérdidas invernales, en Primavera disponemos de 176 corzos.

Según el sex-ratio aplicado existiría en primavera 44 corzos machos y 132 hembras.

El 65 % de las hembras se consideran fértiles dan 86 partos al año con una media de 1,5 crías por parto y año. Dan un total de 129 crías.

La supervivencia juvenil se estima en un 70 %.

176 corzos más las 90 crías de esta campaña, dan un total de 266 corzos en verano de 2024.

S: 10%      E1: 176      E2: 266      K: Tal y como se ha reflejado en el punto de objetivos, el objetivo de la gestión dentro del acotado es el de un mantenimiento de la especie utilizando como constante en el cálculo del cupo 1,2      U: 20%, Cupo del corzo

$(0,90 \times 266) - (1,2 \times 176) / (1 + 0,20) \times 0,90 = 26,11 \text{--- } \mathbf{26 \text{ corzos}}$ , que equivale aproximadamente a un 10 % de la población existente antes de la apertura de la caza de la especie.

En el año 2024 se habrían conseguido los objetivos propuestos en la gestión del corzo dentro del acotado.

Se estima que la población adecuada y máxima para el acotado es de 210 ejemplares lo que equivale a una densidad de 7 corzos por cada 100 Has aptas de terreno con una ***tasa de extracción por el acto de la caza de un 10%***.

Debido al desequilibrio poblacional existente en la especie, el corzo puede estar sufriendo un cambio de adaptación a la situación, llegando un mismo macho a fecundar a varias hembras en la misma campaña reproductiva.

Se debe utilizar la caza siempre como una herramienta más de gestión de las especies que habitan un determinado ecosistema. Dentro del acotado la caza se puede utilizar como herramienta de gestión sobre todo en aquellos animales que pueden alterar el normal funcionamiento del hábitat. Animales que frecuentan las carreteras y pueden provocar accidentes de tráfico. Son modelos de gestión muy difundidos y utilizados en aquellas zonas donde existe un gran número de accidentes de tráfico provocados por animales. Las barreras que se colocan en diversos puntos de las carreteras (olorosas, luminosas o alambrados) no funcionan plenamente tal y como se puede comprobar en los estudios estadísticos por accidentes ocasionados por animales salvajes. La caza debe ser una herramienta de gestión. Otra de las funciones que ejerce la caza puede ser la de mejorar la especie existente y eliminar animales muy viejos (no productivos) y defectuosos o con taras genéticas (caza selectiva)

**Se establece un cupo para el corzo de 13 machos y 13 hembras. TOTAL 26 CORZOS**

### **JABALÍ**

Densidades óptimas de población:

Se establece según los estudios realizados de jabalí una capacidad de carga de 6-8 individuos por cada 100 Has e terreno apto, lo que equivale a una población óptima de 40 ejemplares en primavera.

La relación óptima de sex ratio es de 1:1; un macho por cada hembra,

La relación óptima por clase de edades:

- Ejemplares de primer año —> 50 %.
- Ejemplares de uno a 3 años —> 25 %.
- Ejemplares de 3 a 5 años —> 15 %.
- Mayores de 5 años —> 10 %.

Posibilidades cinegéticas reales.

Después de los datos óptimos de población se pueden solapar a los del acotado obteniendo los resultados que se exponen a continuación:

En los censos efectuados en esta especie se determino que en el acotado **existían 15** ejemplares menos el 10 de muerte invernal equivale a 14 jabalís.

Según la relación de animales por clase de edades el 50% de las hembras de jabalí serían fértiles , suponiendo un sex ratio de 1:1 lo que supone un total de 3 partos al año.

La tasa de nacimiento y supervivencia de los jabatos es difícil de calcular ya que depende de una gran cantidad de variables pero se puede decir después de varias consultas a bibliografía pueden llegar a edad de cría 4 jabatos por cada parto.

3 partos al año por 4 jabatos por parto dan al año un total de 12 crías.

Se puede considerar una tasa de mortalidad del jabalí por causas naturales y por la caza al año un 20 % .

Quizás sea esta la especie menos atacada por los furtivos dentro del acotado, posiblemente por la gran capacidad de desplazamiento de este animal.

14 jabalís mas 12 crías, menos 20 % de mortalidad supone **una población para la primavera siguiente de 21 jabalís.**

Se puede autorizar para la temporada cinegética la realización de 1 montería o 3 ganchos por cada 500 Has de terreno acotado apto para caza mayor y fracción del mismo, siempre que esta fracción sea superior a 250 Has, así como un gancho por fracción, si su superficie resultara comprendida entre 125 y 250 Has.

En el caso de que se tratara de monterías de menos de 30 puestos, el número de estas podrá elevarse a 2 para tales superficies.

Dentro del acotado se estimo una superficie útil de arbolado de aproximadamente 450 Has.

**Se solicita UN APROVECHAMIENTO PARA LA ESPECIE DE 2 GANCHOS, CAZA AL SALTO O EN MANO Y EN ESPERA COMO MODALIDAD DE CAZA POR TEMPORADA CINEGÉTICA**

No se establece cupo para la especie.

### **Cupo de captura para la perdiz**

Para su cálculo utilizaremos los datos obtenidos en los censos realizados.

Supervivencia invernal: 70 %

Cupo aproximado 20 %

Relacion reproductores/precinegéticas es de 1 a 2,5 al tratarse de un año normal de cría

#### **Temporada 24-25**

- $E_1: 583/2,5 = 233$  perdices reproductoras
- $E_2 = \text{Adultos} + \text{jóvenes} = \mathbf{583}$  *perdices pre-cinegéticas*.
- $S=80\%$ ,  $K=1,2$ ,  $U=20\%$
- **CUPO TOTAL (P)= 195 PERDICES**

Se considera que en esta temporada se han alcanzado los objetivos del plan, de tal manera que el cupo para las próximas temporadas será el mismo.

### **Cupo de captura para la liebre**

- + Sex-ratio 50% machos y 50% hembras
- + Tasa de reproducción = 3 gazapos hembra y año
- + Mortalidad juvenil = 30%
- + Mortalidad estival de adultos = 20%
- + Mortalidad invernal de adultos = 20 %
- + *Individuos reproductores = 60 liebres*

#### **Temporada 24-25**

- $E_1 = 60 * 0,9$  de supervivencia invernal = 54 individuos reproductores
- Número de hembras reproductoras = 27
- Jóvenes al final de verano =  $N^\circ$  de hembras x  $N^\circ$  de gazapos x supervivencia juvenil = 57 liebres
- Adultos al final de verano = 90% de  $E_1 = 49$  liebres
- $E_2 = \text{Jóvenes} + \text{adultos} = \mathbf{106}$  *liebres precinegéticas*
- $S=80\%$     $K=1,2$     $U=20\%$
- **CUPO TOTAL = 21 LIEBRES**

Se considera que en esta temporada se han alcanzado los objetivos del plan, de tal manera que el cupo para las próximas temporadas será el mismo.

El cupo estimado es bajo debido a que se pretende fomentar el crecimiento de la especie dentro del acotado hasta que se alcancen valores recomendables.

### **Cupo de captura para el conejo**

Para su cálculo se ha procedido de la misma manera que para la perdiz

- Sex-ratio = 25% machos, 75% hembras

.Tasa de reproducción = 5 gazapos hembra y año

.Mortalidad juvenil 40%

.Pérdidas entre el 1º y 5º mes de vida 40%

.Mortalidad estival de adultos 30%

.Mortalidad invernal de adultos 10%

.Conejos reproductores = 156,

### **Temporada 24-25**

.E<sub>1</sub> = 156x0.9= 140 individuos reproductores

.Número de hembras reproductoras = 105 conejas

.Jóvenes al final de verano = Nº de hembras x Nº de gazapos x supervivencia entre 1º y 5º mes x supervivencia juvenil = 189 conejos

.Adultos al final de verano = 70% de E<sub>1</sub> = 98 conejos

.E<sub>2</sub> = jóvenes + adultos = 287 conejos precinegéticos

.S= 90%, K=1,1, U=20%

**.Cupo total = 96 conejos por temporada cinegética**

### **Cupo de captura para la Becada**

Según se establece en la Orden FYM/742/2019 se establece un cupo de 3 becadas por cazador y día y su caza únicamente se podrá practicar en mano y al salto con perro.

Se estima una previsión de capturas a lo largo de la temporada de 10 animales.

***SE ESTABLECE UN CUPO POR CAZADOR Y DIA DE 3 BECADAS***

### **Cupo de captura para la Paloma Torcaz**

Según la normativa en vigor no se establece cupo de captura por cazador y día para la paloma torcaz.

El aprovechamiento cinegético de la torcaz es secundario, de tal forma que no es una especie que vaya a sufrir mucha presión cinegética.

Se estima una previsión de capturas a lo largo de la temporada de 40 animales

### **Cupo de captura para la Codorniz**

Según se establece en la Orden FYM/742/2019 se establece un cupo de 25 codornices por cazador y día .

Se trata de la especie indicadora de la media veda y una de las mas interesantes dentro del acotado. Sin duda es la especie que mas presión cinegetica recibe por parte de los asociados

Se estima una previsión de capturas a lo largo de la temporada de 2000 animales.

**SE ESTABLECE UN CUPO POR CAZADOR Y DIA DE 25 CODORNICES**

## **CAPITULO 2 –PLAN GENERAL**

### **2.1 VIGENCIA**

5 campañas cinegéticas comenzando la campaña 2024-2025 y finalizando la campaña 2028-2029.

### **2.2 OBJETO**

Ordenar la actividad cinegética en el coto de Cerezo de Río Tirón pretendiendo que sea un instrumento útil en la gestión y manejo de uno de los recursos naturales de la zona.

La metodología empleada para la elaboración del proyecto ha sido la siguiente:

#### **1) Objetivos del proyecto**

#### **2) Actuaciones a ejecutar para alcanzar los objetivos**

- Determinar bases de gestión del coto obteniéndose directrices razonadas y útiles para el manejo.
- Aprovechamiento cinegético ordenado sostenible y racional de las especies cinegéticas para mantener un equilibrio en el medio natural y no perjudicar los sistemas agrícolas, madereras y pastorales de la zona
- Posibilidad cinegética del coto y determinar las medidas a seguir para llegar al máximo rendimiento sostenible
- Limitaciones que deben establecer para que el desarrollo de las especies cinegéticas no sea alterado de forma negativa
- Proyectar medidas de actuación para mejorar el hábitat de las poblaciones cinegéticas

- Modelo de aprovechamiento de recursos cinegéticos del coto de caza aplicable por los cazadores y que puede ser fácilmente adaptable por ellos a la realidad de cada temporada cinegética

### **2.2.1- OBJETIVOS**

Todo plan cinegético de caza debe ser en cualquier coto la herramienta que ayude en la gestión cinegética del acotado.

Su finalidad principal es conseguir unos valores de poblaciones de caza adecuados en el medio y en el espacio.

Al tratarse de un coto con aprovechamiento de la caza menor y de la caza mayor se debe distinguir entre ambas.

#### **CAZA MENOR.**

El objetivo de este plan es el de mejorar las poblaciones de estas. Especialmente perdiz roja y liebres.

#### **CAZA MAYOR**

Los objetivos de este plan para la caza mayor se basan en mantener las poblaciones de estas en el acotado.

### **2.3.- PLAN DE MEJORAS Y DESCENSOS DE POBLACIÓN POR CAUSAS NO NATURALES.**

#### **PLAN DE MEJORAS.**

Dentro de las mejoras que se establecen para la presente planificación de la actividad cinegética se establece la distinción de caza mayor y caza menor.

#### **CAZA MAYOR.**

Colocación de piedras de sal . Pensado para una formación correcta de la cornamenta de los ungulados , se deberán distribuir por las distintas zonas de expansión de esta especie, además complementa la dieta de estos facilitando la digestión en herbívoros. Se colgarán de los árboles, mediante alambre de tal forma que no se deshagan con la humedad del suelo. Se colocarán a la altura de la especie.

Mantenimiento de las fuentes de agua y arroyos del término.

A principios de temporada se efectuará una limpieza de las fuentes del acotado y una pequeña draga de los arroyos que hayan podido obturarse con ramas o árboles caídos.

En lo referente a la alimentación se complementara con alimento en los meses con más déficit alimenticio de las especies, básicamente los meses estivales y los meses en los que el acotado permanece nevado.

Se repartirá fruta o grano como medida de mejora de las condiciones de los animales

Su reparto se realizará por los socios del acotado

#### **ALIMENTACIÓN SUPLEMENTARIA**

Tal y como se establece en la instrucción 6/FYM/2015 de la Dirección General del Medio Natural, se autoriza dentro del acotado en Cuestión la alimentación suplementaria mediante productos atrayentes dentro de los cuales solo se incluyen las materias primas de origen vegetal, los frutos, las semillas, los piensos de alimentación animal y el agua así como cuerpos enteros o partes de animales de caza silvestre no recogidos después de ser cazados además de minerales de origen natural en forma de bloques o piedras de sales.

En caso que la utilización de estos atrayentes no sea empleado como lugares para la realización de acciones de caza (aguardos, esperas o manchas a batir) no se requerirá autorización administrativa.

En caso contrario se solicitará autorización a la administración competente.

La utilización de estos productos atrayentes se hará en función del consumo previsto, se retirará en caso de un exceso de esta o por causas de salubridad.

La utilización de productos atrayentes nunca comprometerá las condiciones de salubridad de las personas o el ganado (separado de masas de agua, núcleos urbanos, vías de circulación etc)

Nunca se utilizarán los productos atrayentes donde puedan existir interferencias con otros animales no cinegéticos pudiendo ocasionar cambios de conducta de estos.

#### **CAZA MENOR.**

En lo que se refiere a los tres puntos más influyentes en las poblaciones de caza menor: disponibilidad de alimento, agua y refugio, dentro del acotado de Cerezo quedarían cubiertos. Aun así se complementarán con el mantenimiento de los 5 comederos y 5 bebederos para las perdices para ayudar en meses de escasez.

De esta forma se consigue un mejor desarrollo de los pollos y crías de las especies que quizás necesiten de una mejor gestión cinegética: liebre, conejo y perdiz.

Estos bebederos constan de un bidón de plástico de capacidad de 200 litros unido mediante una goma al bebedero que mantiene un nivel constante. Este bebedero consta de unas varillas de acero para evitar que puedan beber perros y ovejas.

Estos bebederos se colocan en zonas protegidas y con sombra como majuelos, endrinos o carrascos. Se colocan en el mes de Marzo y su llenado y conservación corre a cargo de la guardería privada contratada en el acotado. En los meses estivales se llenaran cada 15 días mientras que durante el resto del año se revisarán una vez al mes.

Los comederos son rellenos de trigo y cebada por la guardería privada y constan de un bidón de plástico con un dosificador de semillas. Existen 5 comederos repartidos por el acotado.

Se seguirán utilizando los aparcamientos de vehículos en las zonas habilitadas tal y como se hizo en el anterior plan de ordenación planificado.

Su ubicación se muestra en el plano adjunto

Se solicita aprovechamiento o caza de zonas de seguridad en codorniz como son bordes de caminos u orillas de rio y arroyos en la becada.

#### **CONTROL DE PREDADORES Y FURTIVEO.**

Estas son las dos medidas que mejores resultados puedan dar en la planificación de los aprovechamientos de las especies, tanto de caza mayor como menor.

Las especies de caza menor pueden ver afectadas sus poblaciones debido al ataque que están sufriendo por predadores, urraca, corneja, grajo y zorro principalmente.

El furtiveo, se puede considerar en el acotado uno de los problemas más serios en lo que se refiere al control de las poblaciones de las especies.

Está perjudicada la caza mayor siendo el corzo sobre todo, y la caza menor, liebre.

El control que se está ejerciendo desde todos los departamentos, Guardia Civil, Guardería de la Junta de Castilla y León es insuficiente.

Entre las medidas más acertadas que ha optado la directiva del coto es la de un control conjunto entre ambos cuerpos y los cazadores del término.

#### **PERDIDA DE ANIMALES POR ATROPELLOS.**

Los principales perjudicados son los animales de caza mayor, aunque la caza menor también se ve perjudicada.

Este coto es atravesado por varias carreteras siendo la de mayor importancia por el tráfico que sostiene la BU-P-7101 que comunica Belorado con Herramelluri (La Rioja),

es una carretera con tráfico constante ya que conduce a vario pueblos desde Burgos o Logroño. Recorre el acotado por su zona sur de oeste a este

Otra de las carreteras es la BU-720 que conduce desde Cerezo de Rio Tirón con Quintanilla San García. Cuenta con tráfico constante y discurre desde el propio pueblo en dirección norte. El resto de carreteras con las que cuenta el acotado se trata de vías secundarias de las dos anteriores y que tienen menos tráfico que estas. Cuentan con importancia la BU-V-7201, BU-V- 7203, BU-V-7104, de tal forma que se desprende que el acotado cuenta con un entramado de carreteras que sin duda provocan un gran número de accidentes todos los años.

Según datos del Ministerio de Medio ambiente, se calcula que en España al año se producen 7000 accidentes por animales salvajes, mas de 17 accidentes diarios, marcando el propio Ministerio, Castilla , Navarra, Asturias y La Rioja como las mas problemáticas en cuanto a su número.

Una de las medidas utilizadas para su control puede ser el vallado de la carretera, colocación de barreras olorosas o incluso electrónicas, pero los animales son impredecibles y cruzan incluso por debajo de los vallados cinegéticos.

Una de las medidas a utilizar es la de la caza, ejerciéndose sobre todo durante los primeros años de gestión del acotado, una presión en las zonas más conflictivas en el paso de animales.

### **MEJORAS EN LAS ZONA RED NATURA 2000**

Tal y como se ha comentado en anteriores puntos, el acotado cuenta con una parte afectada por una zona ZEC, Riberas del rio Tirón y Afluentes, afectando a la zonas de ribera según refleja el plano anexo.

Esta zona cuenta con riberas de caducifolios y zonas de prados humedos

Como medidas de fomento para la protección de la zona ZEC se establece las siguientes

- Integrar a la práctica cinegética dentro del programa conservacionista implantado
- Respeto por todas aquellas especies vulnerables y protegidas, incluyendo aquellas zonas de descanso y cría.
- Se procurará disminuir la presión cinegética en zonas ZEC.
- Se prohíbe la suelta o repoblación con especies cinegéticas autóctonas o aloctonas sin autorización

- Se prohíbe la colocación de vallados cinegéticos que impidan la libre circulación de los animales.
- Se procurará molestar a las especies protegidas y no cinegéticas de la menor forma posible reduciendo la actividad cinegética en aquellas zonas más vulnerables
- Se promoverá ante todos los asociados un plan de protección de los hábitats que conforman el coto incidiendo en la menor manera posible e inculcando un respeto por el ecosistema
- Se aumentará la vigilancia y control del acotado como medida de reducción de la caza furtiva y el empleo de veneno. Se prevé la dotación de guardería privada

### **MEJORAS EN EL ACOTADO.**

Se establece con una periodicidad anual el control de la señalización del acotado, reponiendo siempre que falten las señales de la siguiente forma:

La señalización en cotos privados de caza se hará con rótulos y tablillas debidamente reglamentadas. En los cuarteles en los que se necesite señalización específica esta se hará a lo largo de todo el perímetro interior. La colocación de estos carteles se hará de tal forma que pueda leerse desde el exterior del terreno señalizado. Las señales de primer orden se ubicarán en todas las vías de acceso que penetren en el territorio en cuestión, y en cuantos puntos sea necesario para que la distancia entre dos carteles no sea superior a 600 metros.

Entre las señales anteriores y a lo largo del perímetro del coto se situarán las señales de segundo orden, con una distancia máxima no superior a 100 metros. Estas señales consisten en distintivos normalizados, o bien en rótulos pintados en rocas, paredes etc. Toda señalización deberá ser colocada de forma que un observador situado en uno de los carteles, tenga al alcance de su vista los dos más próximos.

### **DESCRIPCIÓN DE LAS SEÑALES**

#### **a) Señales de primer orden.**

Características:

- Material: Aquel que garantice su adecuada conservación y rigidez
- Dimensiones: 30x50 centímetros

- Altura mínima: 1,5-2 metros
- Color: Letras negras sobre fondo blanco
- Leyenda: Coto privado de caza

SEÑAL DE PRIMER ORDEN



b) Señales de segundo orden

Características

- Material: Aquel que garantice su adecuada conservación y rigidez
- Dimensiones: 20x30 centímetros
- Altura mínima: 1,5-2 metros
- Colores: Blanco y negro
- No tiene leyenda

SEÑALES DE SEGUNDO ORDEN



c) Rótulos

Se podrán pintar en rocas, muros, paredes, etc. En letras mayúsculas de cualquier color que contraste con el fondo y cuyas dimensiones mínimas sean de 15 centímetros de ancho por 15 de alto.

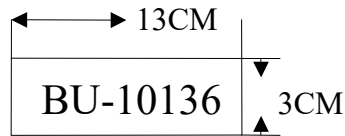
La leyenda será COTO DE CAZA

d) Chapas de matrícula

Deberán colocarse en los carteles de primer orden de los cotos privados de caza, con las siguientes características:

- Material: Chapa metálica
- Dimensiones: 3x13 centímetros
- Color: El del propio material
- Leyenda: Letra y número del coto

#### CHAPA DE MATRÍCULA



## 2.4- PLANIFICACIÓN DE LOS APROVECHAMIENTOS CINEGÉTICOS

Las principales especies de aprovechamiento cinegético en el coto según la Ley 4/2021 son las siguientes:

#### Mamíferos:

- Liebre ibérica (Lepus Granatensis)
- Conejo (Oryctolagus Cuniculus)
- Jabali (Sus Scrofa)
- Corzo (Capreolus Capreolus)
- Zorro (Vulpes Vulpes)

#### Aves:

- Codorniz (Coturnix Coturnix)
- Perdiz (Alectoris Rufa)
- Becada (Scolapax Rusticola)
- Paloma torcaz (Columba Palumbus)
- Paloma bravía (Columba Livia)
- Paloma zurita (Columca Oenas)
- Estornino negro (Sturnus Unicola)
- Zorzal común (Turdus Philomelos)
- Zorzal charlo (Turdus Viscivorus)
- Urraca (Pica Pica)
- Anade real (Anas Platyrhondros)
- Avefria (Vanellus Vanellus)

El aprovechamiento principal del acotado son el corzo en caza mayor y perdiz, y codorniz en la menor y como secundario el resto.

## **2.5.- CUARTELES DE CAZA**

El acotado cuenta con una partición en 6 cuarteles con la distribución reflejada en los planos anexos.

**CUARTEL 1-** EL CUENCO -1386 Has zona norte.

**CUARTEL 2-** VALDELASARMAS-1610 Has zona noreste

**CUARTEL 3-** QUINTANILLA- 539 Has zona este

**CUARTEL 4-** FUENTARRON- 819 Has zona sur

**CUARTEL 5-** LOMA SAN VITORES-539 has zona sudoeste

**CUARTEL 6-** VALDEBRUN- 938 Has zona oeste

El tamaño del acotado aconseja la división de este en cuarteles para facilitar la gestión de la caza dentro de el. De esta forma se realiza una presión cinegética repartida.

Los límites de los cuarteles presentan facilidad de comprensión ya que están marcados por accidentes geográficos o vías de comunicación.

## **2.6.- POSIBILIDADES CINEGÉTICAS DE LAS DISTINTAS ESPECIES.**

A continuación se redacta un cuadro en el que se establece la posibilidad cinegética del acotado, los cupos correspondientes por especie y año:

ESPECIE	24-25	25-26	26-27	27-28	28-29
<b>Corzo</b>	26	26	26	26	26
<b>Jabalí</b>	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C
<b>Perdiz</b>	195	195	195	195	195
<b>Liebre</b>	21	21	21	21	21
<b>Conejo</b>	96	96	96	96	96
<b>Paloma</b>	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C
<b>Becada</b>	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C
<b>Codorniz</b>	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C

Todos estos cupos de captura, son valores aproximados y no fijos ya que pueden ser modificados por la gerencia del acotado así como por la Consejería siempre que las condiciones de cualquiera de los puntos tratados sufra cualquier tipo de modificación.

Esta variación de los cupos podrá descenderse siempre que se observe que la población de una especie disminuya en su número de una forma considerable o aumentarse cuando el número de animales de dicha especie experimente un crecimiento anormal.

Se deberá mantener especial cuidado con las poblaciones de liebre en el acotado para de esta forma intentar potenciar esta especie

## **2.7.- DEMANDA CINEGETICA DEL ACOTADO**

Se debe distinguir entre socios de caza menor y socios de caza mayor.

### **CAZA MENOR**

Como se ha mencionado en anteriores puntos, en el acotado se va a practicar la caza sobre perdiz, conejo, becada, liebre, pato y paloma en la general y codorniz y paloma en la media veda

Se establece una superficie de terreno por cazador y día de 100 Has. Lo que equivale a que puedan cazar 58 personas diarias en la veda general y 58 personas en la media veda.

### **CAZA MAYOR**

Dentro de las especies sobre las que realiza aprovechamiento cinegético son el jabalí y corzo.

Se trata de especies con modalidades y fechas distintas de cazar.

El jabalí se caza en la modalidad de gancho, en espera como modalidad de caza, en mano y al salto y sus fechas van desde el cuarto domingo de septiembre hasta el cuarto domingo de febrero; el corzo se caza a rececho o aguardo y sus fechas van en función del sexo, Para ambos sexos desde el 1 de abril hasta el primer domingo de agosto y desde el 1 de septiembre hasta el 10 de octubre. Para las hembras desde el 1 de enero hasta el cuarto domingo de Febrero.

Para la caza del jabalí en gancho el número de cazadores será de 20 puestos, 10 batidores y 30 perros. En caso de caza en mano o al salto el número máximo de personas será de 20. En espera un máximo de 4 cazadores por día.

El corzo a rececho y aguardo y se estima un total de 13 socios como máximo.

## **2.8.- MODALIDADES DE CAZA Y PERIODOS HÁBILES**

### **CAZA MENOR.**

Se establece como modalidades de caza, la caza en mano y al salto para perdiz, conejo, liebre, codorniz, paloma, beca y azulón. Caza de paloma, conejo, zorzal y anátidas en espera.

Las fechas son las establecidas en la Ley de Caza 4/2021, pudiéndose cerrar alguna de las especies si el titular del acotado, después de consenso, considera que las condiciones así lo requieran, bien por densidad de especies o por completar el cupo.

Para los predadores se establece una modalidad de caza con escopeta y rifle para el zorro (batidas y ganchos) y con perros de madriguera. Para córvidos y urracas se establece la caza con escopeta al salto y puestos fijos. Las fechas coincidirán con las de la veda general, además de solicitar permiso a la Consejería de Medio Ambiente para permitir la caza de estas en fechas donde su daño sobre la caza menor es mayor; fechas fuera de la época hábil de caza.

Se establece la caza de las especies de caza menor en márgenes de aguas públicas y vías pecuarias y caminos no asfaltados incluidos o colindantes en los límites del acotado.

Se establece la posibilidad de la caza de las especies de caza menor 3 días consecutivos tal y como establece el punto 1 del Anexo II de la Ley 4/2021. **Se establece la caza con arco y cetrería**

### **CAZA MAYOR.**

El aprovechamiento cinegético del corzo será mediante la modalidad de rececho o aguardo y las fechas hábiles para su caza serán las que fije la correspondiente Ley de Caza 4/2021.

Para el corzo se establece la posibilidad de su caza más de 3 días consecutivos tal y como se establece en el punto 1 del Anexo II de la Ley 4/2021.

Para la caza del jabalí se establece la modalidad de caza en gancho, en espera como modalidad de caza, al salto y en mano. .

Las épocas de caza serán las marcadas por la Ley de Caza 4/2021, contemplándose la posibilidad de las esperas nocturnas en fechas fuera de la época hábil de caza de este animal.

Se establece como modalidad de caza la caza con rifle, escopeta y arco

## **CAPITULO 3 –PLAN ESPECIAL**

### **3.1.- POSIBILIDADES CINEGETICAS**

#### **CAZA MENOR**

Se establece un número máximo de cazadores y día de 58 personas en la veda general y 58 en la media veda, lo que equivale a 58 cazadores como máximo por jornada de caza en la general y 58 en la media veda.

Se establece un cupo por día y persona de 1 liebre (cupo anual de 21), 2 perdices (cupo anual de 195), 2 conejos (cupo anual de 96) 3 becadass y 25 codornices, resto especies sin cupo.

Los días de caza serán Jueves, sábados y domingos además de las fiestas autonómicas y Nacionales. Se establece un máximo de 25 jornadas anuales dentro de la Temporada general y 25 para codorniz.

Se establece la posibilidad de la caza de las especies de caza menor 3 días consecutivos tal y como establece el punto 1 del Anexo II de la Ley 4/2021.

#### **CAZA MAYOR**

Para el jabalí en caso de gancho 20 puestos 10 batidores y 30 perros, al salto o en mano se establece un número máximo de 20 cazadores por jornada de caza. Jabali en espera, 4 cazadores como máximo.

Corzo a rececho o aguardo. Se establece un número máximo de 13 cazadores por jornada de caza tanto para macho como para hembra.

Se establece la posibilidad de la caza de las especies de caza mayor mas de 3 días consecutivos tal y como establece el punto 1 del Anexo II de la Ley 4/2021.

Zorro: en mano y al salto. En caso de batidas específicas para la especie se establecerá un máximo de 4 cazadores por jornada y con un máximo de 5 jornadas anuales

### **3.2.- PLANIFICACION GENERAL**

#### **CAZA MENOR**

Temporda 24-25

Especie	<b>Perdiz</b>	<b>Liebre</b>	<b>Conejo</b>	<b>Paloma</b>	<b>Codorniz</b>
<b>Dias de caza</b>	25	25	25	25	25
<b>Nº máximo de cazadores</b>	58	58	58	58	58
<b>Nº de jornadas totales</b>	1450	1450	1450	1450	1450
<b>Animales precinegéticos</b>	583	106	287	100	3000
<b>Cupo de piezas</b>	195	21	96	S/C	S/C
<b>Piezas por jornada</b>	0.13	0.014	0,066	S/I	S/I
<b>Modalidad de caza</b>	Mano y salto	Mano y salto	Mano, salto y espera	Mano, salto y espera	Mano y salto

Se considera que la campaña 23-24 cumpliría los objetivos del aprovechamiento y la posibilidad de carga de animales de este. Los sucesivos años se debe mantener dichas poblaciones.

Cupo diario por cazador de 1 liebre, 2 perdices, 2 conejos, 3 becadas y 25 codornices. Resto de especies autorizadas sin cupo

Modalidades de caza: en mano y al salto con escopeta y arco, mas rifle en zorro. Paloma, conejo, zorzal y anatidas en espera. **Caza con arco y cetrería.** Se establece la caza de las especies de caza menor en márgenes de aguas públicas y vías pecuarias y caminos no asfaltados incluidos o colindantes en los límites del acotado y la posibilidad de la caza de las especies de caza menor 3 días consecutivos tal y como establece el punto 1 del Anexo II de la Ley 4/2021.

#### **CAZA MAYOR**

Especies de aprovechamiento cinegético: Corzo y jabalí.

Modalidades y cupos: **CAZA CON ARCO Y CON ARMA DE FUEGO**

- Corzo: **A rececho. Cupo de 13 corzos machos y 13 corzos hembras. Total 26 corzos por campaña cinegética**
- Jabalí: **en gancho, en espera como modalidad de caza y al salto o en mano. Cupo de 2 ganchos por temporada cinegética.**
- Zorro. **Caza en batidas y con perros de madriguera**

Fechas:

Las fechas de la caza serán las que establezca la ley de Caza.

### **3.3.-SISTEMA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO.**

Esta planificación de los aprovechamientos cinegéticos del acotado BU-10136 en Cerezo de Río Tirón deberá ser revisada y consultada cada temporada cinegética, con la finalidad de comprobar los resultados de esta.

Se considera la opción de reducir o prohibir la caza de algún animal cuando se considera que la población de este llega a unos valores preocupantes.

La vigencia de dicha planificación será de cinco temporadas.

También se tendrán en cuenta otros cambios imprevistos en el Plan de Caza, tales como incendios forestales, construcción de pistas....etc, que puedan afectar al hábitat y a las poblaciones cinegéticas tanto de caza menor como de caza mayor.

Se ha realizado una serie de fichas que se va a hacer entrega a todos los socios del acotado en la que se refleja una serie de datos de de la jornada de caza disfrutada.

La misión de dichas fichas es la de comprobar el éxito del plan (gestión de los cupos) y la de adecuar la realidad del acotado a la planificación existente.

De los datos que se extraigan de estas fichas se pueden sacar conclusiones de los cupos de animales establecidos o de la población de una determinada especie en el acotado.

Se repartirán entre todos los socios tres modelos de ficha, una para la caza menor en la general, otra para la caza menor en la media veda y control de predadores y otra para la caza mayor.

Los modelos de ficha son los siguientes:

## FICHA DE CONTROL DE CAZA MENOR

<b>FICHA DE CONTROL DE CAPTURAS TEMPORADA GENERAL Y JABALI</b>	<b>PERIODO: 15 - 31 DE OCTUBRE</b>
--	------------------------------------

D. .... con D.N.I.: ..... mediante el presente documento **DECLARA RESPONSABLEMENTE** de acuerdo con lo establecido en el artículo 65 de la Ley 4/2021, de 1 de julio, de Caza y de Gestión Sostenible de los Recursos Cinegéticos de Castilla y León que las capturas realizadas durante la temporada ..... en el coto de caza con matrícula ..... son las siguientes:

DÍA	DÍA SIN CAPTURA	PERDIZ	LIBRE	CONEJO	ZORRO	CODORNIZ	P. TORCAZ	P. BRAVIA	BECADA	ZORRAL COMUN	CORNEJA	URRACA	OTRAS ESPECIES CINEGÉTICAS DE CAZA MENOR (Indique nombre y número)	OTRAS ESPECIES CINEGÉTICAS DE CAZA MENOR (Indique nombre y número)	OTRAS ESPECIES CINEGÉTICAS DE CAZA MENOR (Indique nombre y número)

**COMO RELLENAR ESTA FICHA DE CONTROL:**  
**DÍA:** Esta columna se rellenará con las fechas de los días que se practica la caza conforme a la quincena reflejada en la parte superior derecha. Únicamente se rellenará una fila por día de caza. En caso de completar la totalidad de las filas de la tabla, se podrán utilizar tantas hojas como sean necesarias para la quincena correspondiente.  
**DÍA SIN CAPTURA:** Esta columna se rellenará con una X los días que habiendo practicado la caza no se ha realizado captura alguna.  
**COLUMNAS CON EL NOMBRE DE ESPECIES CINEGÉTICAS:** En estas columnas, se indicará el número total de piezas abatidas por especie y día de caza indicado. Nota: Las especies que sean abatidas amparadas en una autorización de control poblacional **NO DEBERÁN SER AQUÍ CONTABILIZADAS**, y deberán ser comunicadas por el titular mediante la hoja de resultados específica para controles poblacionales disponible en [www.tramitacionajleon.es](http://www.tramitacionajleon.es)  
**OTRAS ESPECIES CINEGÉTICAS DE CAZA MENOR (SOLO PARA LA TEMPORADA GENERAL):** En caso de abatir una especie de caza menor cuyo nombre no aparezca en ninguna columna de la tabla, deberá utilizar una de estas columnas donde además de rellenar el número total de piezas abatidas, deberá rellenar el nombre de la especie. Ej) "Pato cuchara 2"  
**OTRAS ESPECIES CINEGÉTICAS DE CAZA MAYOR SUJETAS A PRECINTADO:** El control de capturas se realizará mediante el MODELO DE DEVOLUCIÓN DE PRECINTOS





**PROYECTO BECADA**

El modelo de ficha es el siguiente:

**Número de becas vistas:**.....

**Número de becas abatidas:** .....

**Zona de avistamiento y peso de esta en caso de ser abatida**

Nº	zona	peso
1		
2		
3		
4		
5		
Mas		

### **3.4.- RESUMEN Y CONCLUSIONES DEL PLAN.**

**Matrícula:** BU-10136

**Titular:** AYUNTAMIENTO DE CEREZO DE RIO TIRON

**Arrendatario:** D. ALVARO DEL VALLE LERSUNDI BENEGAS

**Localidad:** CEREZO DE RIO TIRON

**Término municipal:** CEREZO DE RIO TIRON (BURGOS)

**Superficie acotado:** 5831 Has.

**Perímetro exterior:** 59380 m

**APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO: MAYOR Y MENOR.**

#### **Vegetación**

<b>Terreno cultivable</b>			<b>Terreno forestal</b>		
	<b>Has</b>	<b>%</b>		<b>Has</b>	<b>%</b>
Barbecho	500	8.57	Repoblación	372	6.37
Hortícolas	520	8.91	matorral	1495	25.63
Girasol	135	2.31	Vega rio	225	3.85
viñedo	95	1.62	Erial	589	10.10
Gramíneas	1900	32.58			
Total acotado: 5831 Has.					

#### **Fauna**

##### **CAZA MENOR**

##### **AVES**

- Perdiz roja (*Alectoris rufa*)
- Codorniz (*Coturnix coturnix*)
- Becada (*Scolapax rusticola*)
- Paloma torcaz (*Columba palumbus*)
- Paloma bravía (*Columba livia*)

- Paloma zurita (*Columba oenas*)
- Estornino negro (*Sturnus unicolor*)
- Zorzal común (*Turdus philomelos*)
- Zorzal Charlo (*Turdus Viscivorus*)
- Urraca (*Pica pica*)
- Zorzal charlo (*Turdus viscivorus*)
- Anade real (*Anas platyrrhynchos*)
- Avefria (*Vanellus vanellus*)

### **MAMÍFEROS**

- Zorro (*Vulpes vulpes*)
- Liebre ibérica (*Lepus granatensis*)
- Conejo (*Oryctolagus Cuniculus*)

### **CAZA MAYOR**

- Jabalí (*Sus scrofa*)
- Corzo (*Capreolus Capreolus*)

### **INVENTARIO DE ANIMALES EN EL ACOTADO**

- Corzo: 215 ejemplares
- Jabalí: 15 ejemplares
- Perdiz: 583 pre-cinegeticas
- Liebre: 60 ejemplares
- Conejo: 156 ejemplares
- Codorniz: 3000 ejemplares
- Paloma torcaz: 100 ejemplares
- Becada: 12 ejemplares

## CUPOS DE CAPTURAS PARA LAS PRÓXIMAS CAMPAÑAS

ESPECIE	24-25	25-26	26-27	27-28	28-29
<b>Corzo</b>	26	26	26	26	26
<b>Jabalí</b>	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C
<b>Perdiz</b>	195	195	195	195	195
<b>Liebre</b>	21	21	21	21	21
<b>Conejo</b>	96	96	96	96	96
<b>Paloma</b>	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C
<b>Becada</b>	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C
<b>Codorniz</b>	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C

### PLAN DE MEJORAS

En el acotado se han establecido una serie de medidas que se considera pueden ser una herramienta útil de gestión en las poblaciones cinegéticas del acotado.

Estas son las medidas adoptadas :

- Colocación de piedras de sal para los ungulados
- Gestion zonas Red Natura 2000
- Limpieza y manutención de fuentes y arroyos del acotado.
- Mantenimiento de 5 bebederos y comederos para la caza menor
- Control del furtivéo y de predadores
- Colocación y mantenimiento del entablillado del coto

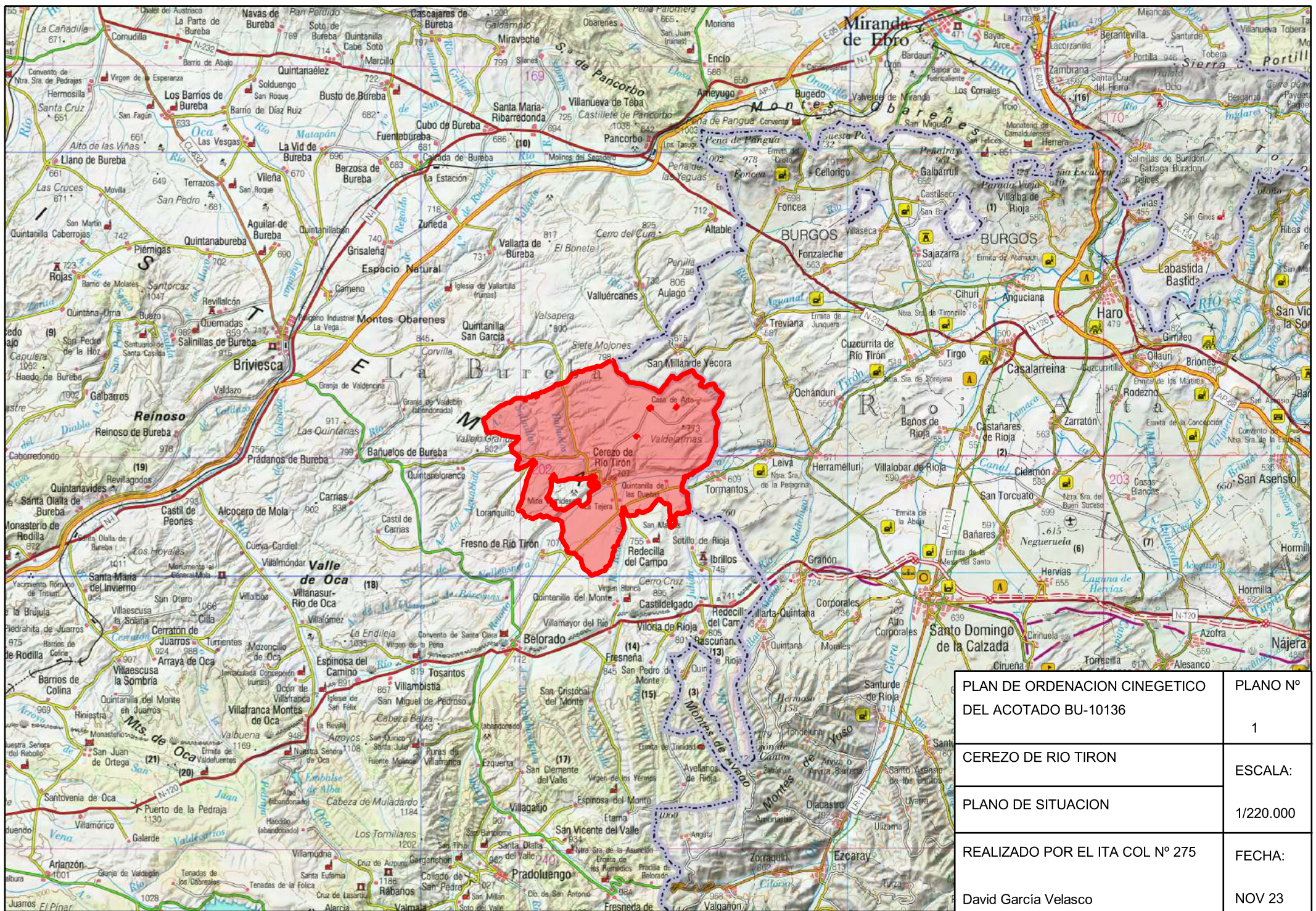
Burgos, 28 de Noviembre de 2023

Fdo: David García Velasco

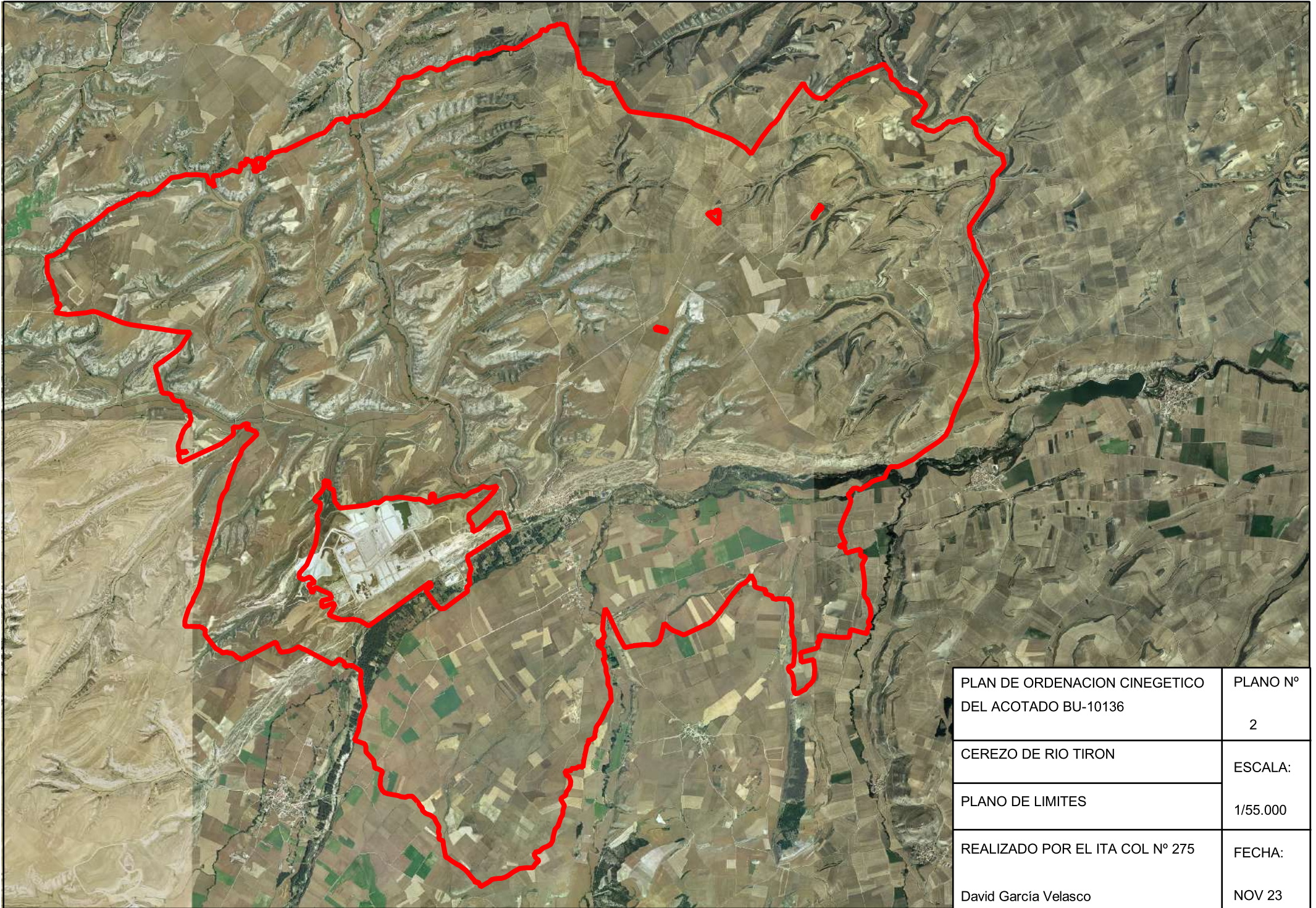


Ingeniero Técnico Agrícola  
Colegiado número 275.

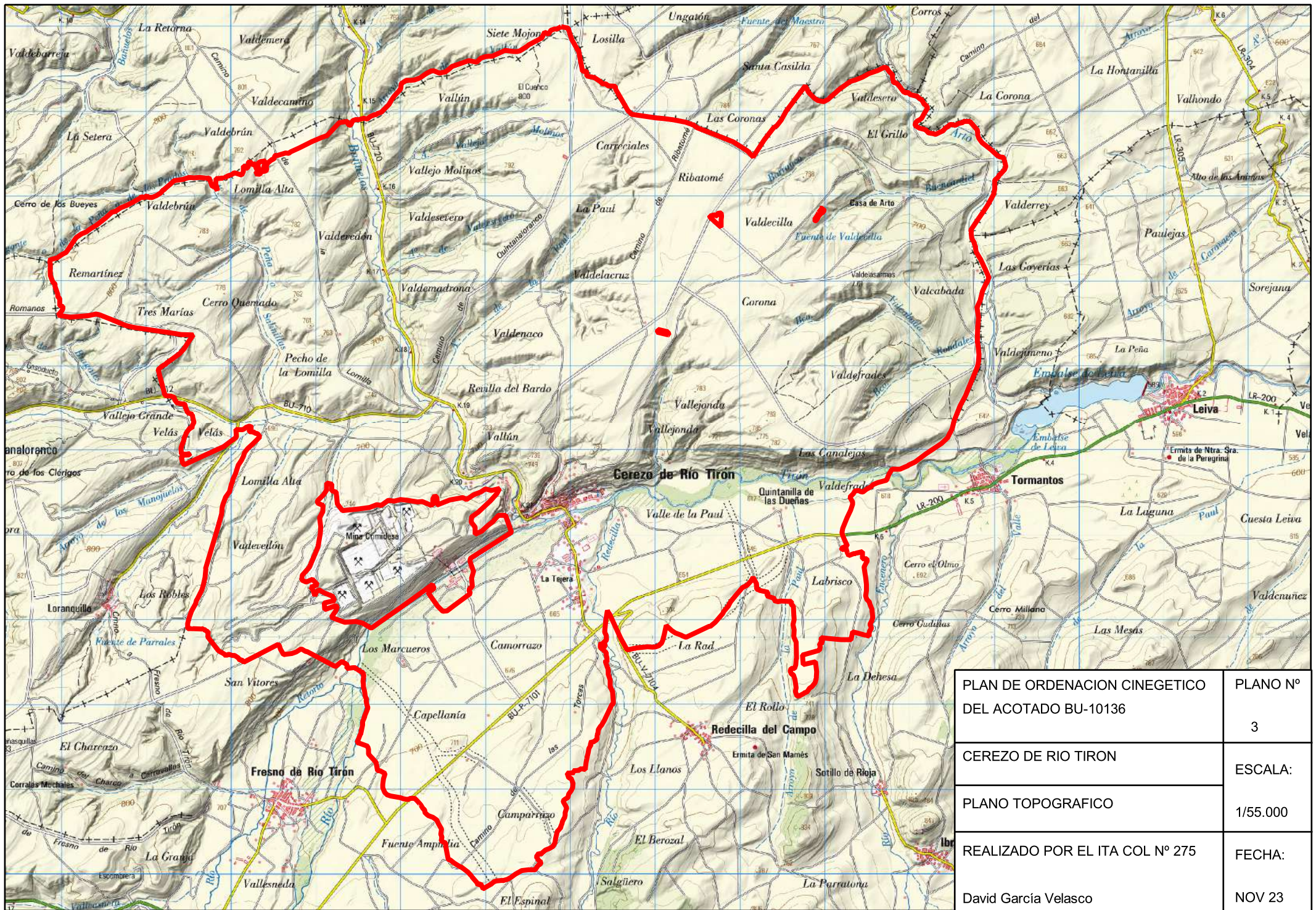
# PLANOS

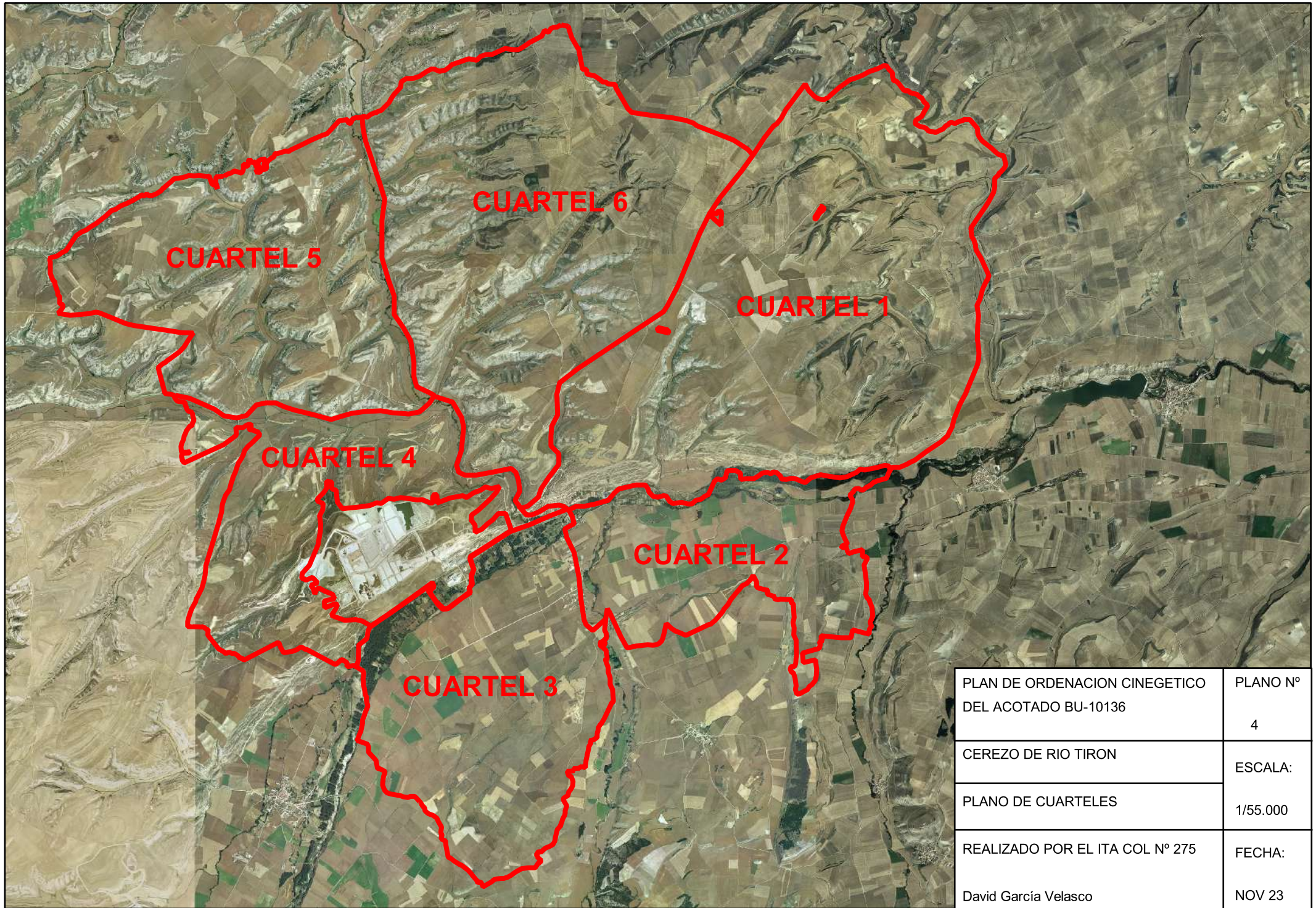


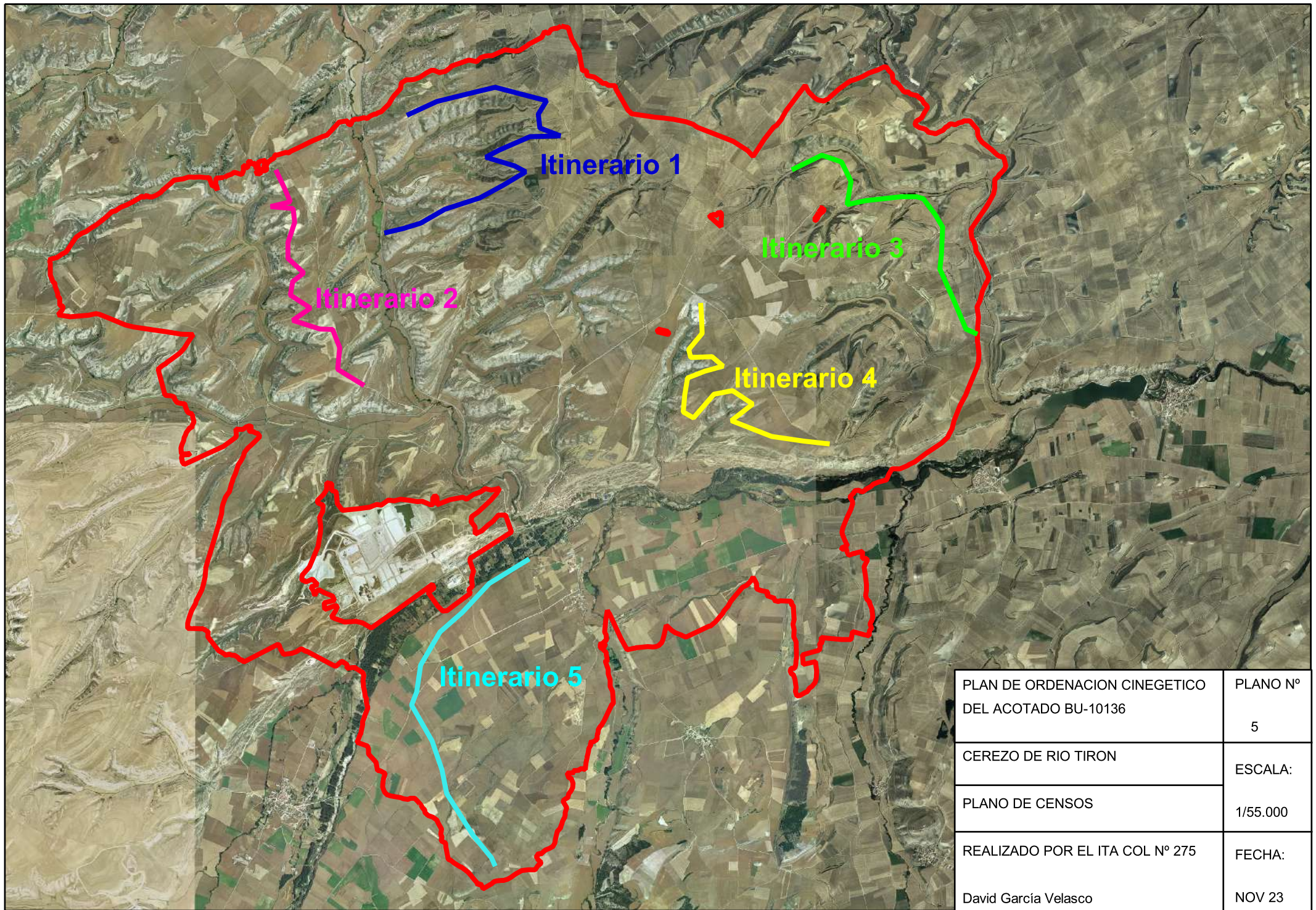
PLAN DE ORDENACION CINEGETICO DEL ACOTADO BU-10136	PLANO Nº 1
CEREZO DE RIO TIRON	ESCALA: 1/220.000
PLANO DE SITUACION	FECHA: NOV 23
REALIZADO POR EL ITA COL Nº 275 David García Velasco	

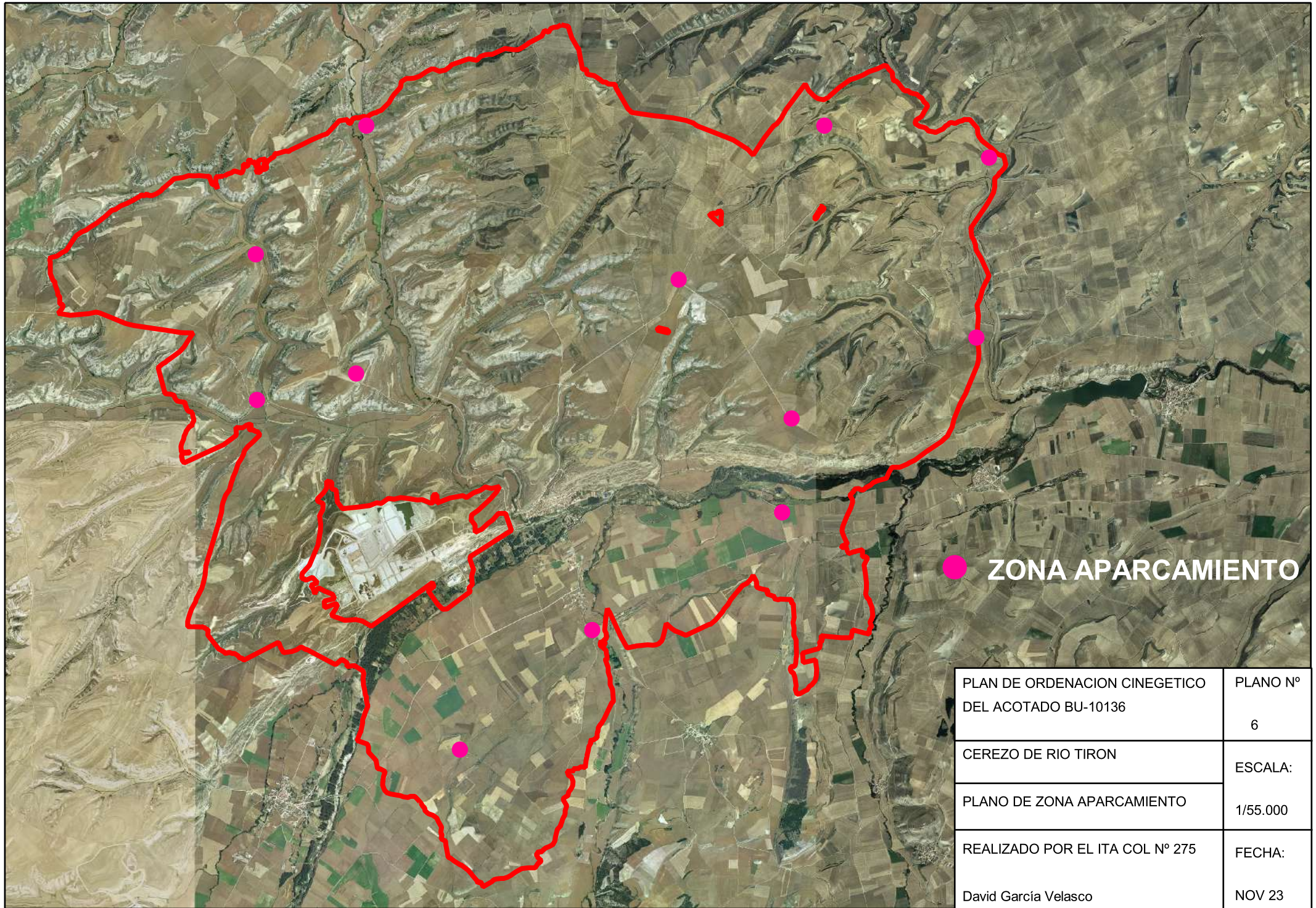


PLAN DE ORDENACION CINEGETICO DEL ACOTADO BU-10136	PLANO N° 2
CEREZO DE RIO TIRON	ESCALA:
PLANO DE LIMITES	1/55.000
REALIZADO POR EL ITA COL N° 275	FECHA:
David García Velasco	NOV 23









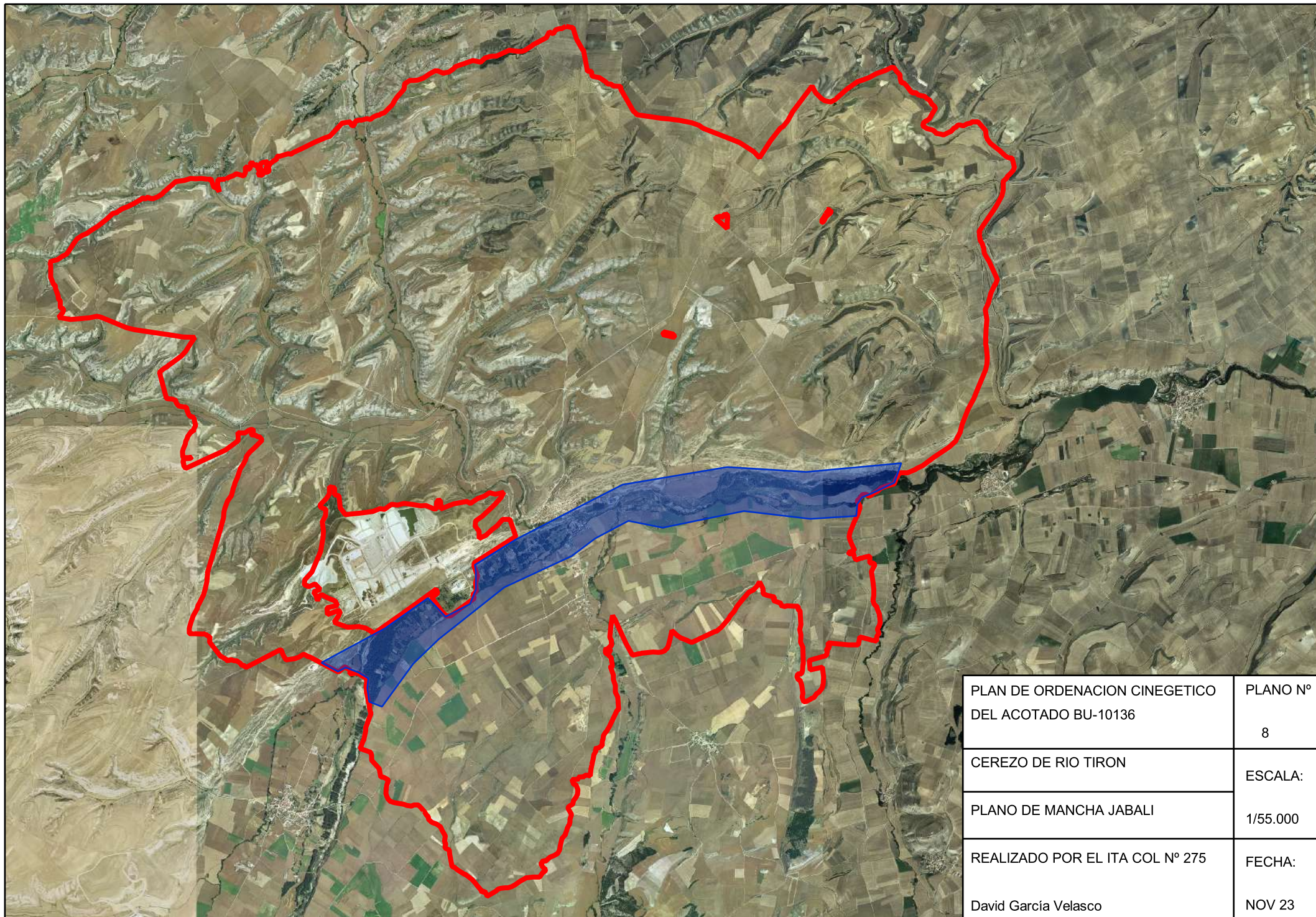
**ZONA APARCAMIENTO**

PLAN DE ORDENACION CINEGETICO DEL ACOTADO BU-10136	PLANO N° 6
CEREZO DE RIO TIRON	ESCALA: 1/55.000
PLANO DE ZONA APARCAMIENTO	FECHA: NOV 23
REALIZADO POR EL ITA COL N° 275 David García Velasco	



ZONA ZEC

PLAN DE ORDENACION CINEGETICO DEL ACOTADO BU-10136	PLANO N° 7
CEREZO DE RIO TIRON	ESCALA: 1/55.000
PLANO DE ZONA ZEC	FECHA: NOV 23
REALIZADO POR EL ITA COL N° 275 David García Velasco	



PLAN DE ORDENACION CINEGETICO DEL ACOTADO BU-10136	PLANO N° 8
CEREZO DE RIO TIRON	ESCALA: 1/55.000
PLANO DE MANCHA JABALI	FECHA: NOV 23
REALIZADO POR EL ITA COL N° 275 David García Velasco	